



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

JOSÉ LUIS FALERO
Presidente

SUMARIO

| Capítulos | Página |
|---|----------|
| ASISTENCIA..... | 1 |
| ASUNTOS ENTRADOS..... | 1 |
| SOLICITUD DE LICENCIA..... | 1 |
| Presentada por el señor edil Juan Rodino por los días 16 y 17 de abril de 2001. | |
| NOTA | 1 |
| Presentada por la señora edila Rossana Reyes solicitando que se retire de los Asuntos a Tratar su moción presentada referente al tema: "Reconocimiento al Gaucho, símbolo de nuestra identidad cultural". | |
| MEDIA HORA PREVIA..... | 2 |
| CAPURRO Y ZONAS ALEDAÑAS: NECESIDAD DE CONTROLAR PLAGA DE LORAS. Exposición de la señora edila María Luz Bessio. | |
| CREACIÓN DE UN CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO EN LA ÓRBITA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL..... Exposición del señor edil Alexis Bonnahón. | |
| SITUACIÓN DE LA ESCUELA Nº 1 DEL PARAJE BAÑADO. GESTIONES DEL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN EL CASO DE LA HERENCIA DE DON JUAN DONAGARAY. Exposiciones del señor edil Oscar Ostazo. | |
| IMPOSIBILIDAD DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE HACER FRENTE AL PAGO DE LAS FACTURAS DE ANTEL..... Exposición del señor edil Manuel Larrea. | |
| RESGUARDO PARA COCHES EN LA TERMINAL DE ÓMNIBUS..... MAL ESTADO DE LAS PARADAS DE ÓMNIBUS. CARTELERÍA VIAL EN MAL ESTADO. Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo. | |

INFORMES DE COMISIÓN.....6

Presentado por el señor edil Washington Miranda referente a actuaciones de la Comisión Departamental Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.

Presentado por el señor edil José Pedro Sfeir referente a actuaciones de la Comisión de Parquización del Arroyo Mallada.

MOCIONES.....7

1er.MOCIÓN URGENTE.....7
Presentada por varios señores ediles, solicitando alteración del Orden del Día.
Se vota por la afirmativa.

ASUNTOS A TRATAR.....8

PRIMER PUNTO.....8
Se aprueba, por unanimidad, el Acta N° 31 CI, de la sesión celebrada el día 26 de marzo de 2001.

SEGUNDO PUNTO.....8
De acuerdo a lo solicitado se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números: 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52.

TERCER PUNTO.....9
Moción presentada por varios señores ediles del sector Lista N° 1, para solicitar al MSP y a la Comisión de Salud del Parlamento que se derogue la Ordenanza N° 48/83 del MSP.
Hacen uso de la palabra los señores ediles Oscar Ostazo y Andrés Pinaluba.
Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

CUARTO PUNTO.....10-14
Moción presentada por el señor edil Carlos Daniel Camy para exponer en Sala sobre "100 Años del nacimiento de don Daniel Fernández Crespo".
Hacen uso de la palabra los señores ediles Carlos Daniel Camy y Andrés Pinaluba.
Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

QUINTO PUNTO.....14
Moción presentada por el señor edil Carlos Daniel Camy para exponer en Sala sobre "Necesidad de consolidar una política municipal de fomento y desarrollo turístico en el departamento de San José".
Se presenta moción solicitando dejar el punto en el último lugar del Orden del Día, la cual se vota por la afirmativa.

SEXTO PUNTO.....14-19
Moción presentada por el señor edil Carlos Daniel Camy para exponer en Sala sobre "Proyecto de revalorización de la memoria colectiva e identidad como comunidad".
Hacen uso de la palabra la señora edila Silvia Cabrera y el señor edil Carlos Daniel Camy.
Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

SÉPTIMO PUNTO.....19
Moción presentada por el señor edil Carlos Daniel Camy para exponer en Sala sobre "Diseño de una política municipal". Se presenta moción solicitando que el punto quede en el último punto del Orden del Día, la cual se vota por la afirmativa.

OCTAVO PUNTO.....19-20
Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 414/00 de esta Corporación.
Se aprueba por mayoría.

NOVENO PUNTO.....21
Moción presentada por el señor edil Erwin Klaassen para exponer en Sala sobre "Lechería Departamental".
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

SE LEVANTA LA SESIÓN28

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil uno, siendo la hora veinte y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

José Luis Falero

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, María Luz Bessio (suplente–parte), Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez, Soledad López (suplente–parte) y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen (parte), Fredy Fabre, Jesús Pérez (parte), Pedro Zamora (suplente–parte), Hugo Poggio, Alexis Bonnahón (parte), Carlos Amonte (suplente–parte), Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Ruben Bacigalupe, Álvaro Pianzola (parte), Carlos Daniel Camy (parte), Yarwinn Silveira (suplente–parte), Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Oscar Camy (suplente), Enrique Rodríguez (suplente), Elzeario Boix (parte), Carlos Rodríguez (parte), Manuel Larrea (suplente–parte), Juan Echegorri (parte), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

Faltan, con aviso, los señores ediles Heber Berto y Juan Carlos Barreto.

Falta, en uso de licencia, el señor edil Juan Rodino.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Graciela Gallesio, como Secretaria y Jefa de Sección, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 034/01

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.– Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 2) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 3) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO.
- 4) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 5) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA.

- 6) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 7) PASE A LA COMISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA.
- 8) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 9) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 10) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 11) PASE A LA MESA PARA SUS EFECTOS.

◆ SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.– Dése cuenta de una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"San José, 16 de abril de 2001.

*Señor Presidente de la
Junta Departamental
Don José Luis Falero
PRESENTE*

De mi mayor consideración:

Por la presente, cúpleme solicitar a usted licencia en la función de Edil Departamental por los días 16 y 17 de abril de 2001, por razones de índole personal.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

**Juan Rodino
Edil Departamental"**

◆ NOTA

SEÑOR PRESIDENTE.– Por Secretaría se dará lectura a una nota que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"San José de Mayo, 05 de Abril de 2001.

*Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Don José Luis Falero*

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para solicitar que se retire de los 'Asuntos a Tratar' la moción que he presentado sobre 'Reconocimiento al Gaucho, símbolo de nuestra identidad cultural', dado que el objetivo de la misma era la adhesión a los festejos del próximo 8 de abril Día del Gaucho. A través de otras vías que la Junta Departamental habilita para la presentación de propuestas e inquietudes daré a conocer el proyecto concreto con relación a este tema.

*Sin otro particular,
saluda atentamente,*

Lic. Rossana Reyes Bertolini
Edila del Partido Nacional.

♦ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.– Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora edila María Luz Bessio.

○ **CAPURRO Y ZONAS ALEDAÑAS:
NECESIDAD DE CONTROLAR PLAGA DE
LORAS**

SEÑORA MARÍA LUZ BESSIO.– Señor Presidente: lo que queremos exponer los vecinos de Pueblo 18 de Julio, Capurro y zonas aledañas es el problema de las loras, las que constituyen una plaga que ya hace tiempo hemos manifestado que ocasiona muchos problemas.

Sabemos que éste también es un tema ecológico, que podría discutirse, pero creo que es tiempo de que se tomen medidas, que alguna persona de la Intendencia vaya y vea la situación. Reitero, es un problema que ya hace tiempo que se viene planteando y creo que deben tomarse medidas al respecto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la Junta Local de Villa Ituzaingó.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se procederá como se solicita.

Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

○ **CREACIÓN DE UN CARGO DE
DEFENSOR DEL PUEBLO EN LA ÓRBITA
DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: nosotros, por lo general, no hacemos uso de la Media Hora Previa, pero tratándose de un tema sobre el cual hace mucho tiempo que tenemos la inquietud – no sólo como edil departamental, sino que fue un tema planteado a nivel político por nuestro sector en algún momento– queremos hoy – puesto que la versión taquigráfica de nuestras palabras va a pasar a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas– hacerle una propuesta a la Junta Departamental que tiene que ver con la creación de lo que en algunos lugares – caso concreto en algún país europeo– se llama “ ombudsman”, o defensor del pueblo, o comisario parlamentario. Esos son los sinónimos por los cuales nosotros podríamos denominarlo, defensor del pueblo, defensor del vecino, en este caso del departamento de San José.

¿Por qué queremos plantear esto? Porque muchas veces los ciudadanos – sobre todo los de menores recursos– necesitan los servicios, no sólo del

Estado, sino de distintas instituciones privadas o públicas y se ven en inferioridad de condiciones, puesto que muchas veces por su falta de conocimiento no saben dónde ni cómo plantear los temas. Y muchas veces también lo están, no por esa razón, sino porque reciben, casi se podría decir, que un ataque en las oficinas públicas, en las que no se los atiende como es correcto, con funcionarios burócratas, autoritarios. Muchas veces, el ciudadano común, el ciudadano de a pie, se siente desprotegido por la organización social que de alguna manera nos regula a todos.

Hay ciudadanos que tienen derechos pero que, muchas veces, como no los conocen, no saben dónde plantearlos, van de puerta en puerta y de oficina en oficina peleando por sus derechos, pero se cansan y terminan por dejar de lado lo que pretenden plantear.

Muchas veces, señor Presidente, nos ha tocado a nosotros a nivel personal, como a distintos ediles en esta Junta Departamental, a los actores políticos en general, o a los actores sociales, hacer justamente ese tipo de gestiones: decirle a un ciudadano dónde y cómo tiene que plantear un tema; dónde se hace tal gestión; cómo se presenta una nota; a qué funcionario; adónde debe ir un trámite; cómo se mueve ese trámite para que llegue al destino.

Hace poco tiempo – y lo voy a poner como ejemplo– una maestra de la zona de Tranqueras Coloradas quería plantear una refinanciación en ANTEL de la cuenta del número de teléfono de la escuela porque alguien había hecho llamadas que no correspondía, había venido una factura que no se había podido pagar y nunca podía llegar a plantearle el tema a la Jefa de ANTEL; siempre la trancaban burocráticamente en la oficina diciéndole que primero pagara y que después reclamara. Esta maestra, que no manejaba dinero de ella, sino que era dinero de la Comisión de Fomento, no sabía cómo plantear el tema. Nosotros la hicimos llegar directamente a la Jefa de ANTEL a nivel regional, la que pudo solucionarle el problema porque se lo pudieron plantear como correspondía. Hay ciudadanos que muchas veces por el hecho de no encarar bien una gestión no llegan a buen término, hay ciudadanos que a veces representan a instituciones, a organizaciones sociales, como en este caso esta maestra de esa escuela rural, que no lo pueden lograr.

¿Qué funciones cumpliría el defensor del pueblo? Cumpliría ésa, ser el que escucha al ciudadano; ser el que le gestiona; ser el que saca las trabas; ser el que abre las cerraduras. Ese funcionario debería actuar a nivel del Gobierno Departamental. A nuestro criterio debería depender de la Junta Departamental para que tuviera cierta independencia y sea representante de un poder plural, como es el que está acá en la Junta Departamental, en una institución de Gobierno. Debería ser el que está permanentemente escuchando; debería ser el que está en

un lugar donde los vecinos puedan ir y sepan que, sin dudas, van a ser atendidos, donde van a ser evacuadas sus dudas o gestionadas sus inquietudes.

Hay muchísimas necesidades por parte de la sociedad y de aquellos actores que, de alguna manera, representan a esa sociedad organizada a través de organizaciones de fomento, organizaciones civiles, pero hay muchas necesidades a nivel individual, de ciudadanos que muchas veces no saben ni cómo ni dónde plantear sus temas.

Creemos en la necesidad de la creación de este instrumento llamado defensor del pueblo. Creemos en la necesidad de brindar un servicio a la sociedad a través de este instrumento de la organización política departamental, creemos que es una forma de respeto al ciudadano. Por lo tanto, señor Presidente, quisiéramos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pasara a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, no como proyecto, sino como inquietud, para elaborar allí la idea – si nos permiten, nosotros también–, discutiendo y recabando información de otros lugares donde ya existe esta figura, a fin de crearla aquí, pues sin dudas va a estar al servicio de toda la comunidad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se procederá como se solicita.

Tiene la palabra el señor edil Oscar Ostazo.

- **SITUACIÓN DE LA ESCUELA Nº 1 DEL PARAJE BAÑADO**

SEÑOR OSCAR OSTAZO.– Señor Presidente: nos queremos referir a un tema que nos viene preocupando desde hace tiempo. Concretamente, refiere a la Escuela Nº 1 del paraje Bañado. Esta escuela, que está enclavada en un predio de cinco hectáreas, que consta de una buena edificación, que está en condiciones de funcionar, solamente tiene actualmente diez niños y se prevé que para el próximo año dejen de concurrir dos niños, por lo cual quedaría con un número de alumnos límite. Podríamos decir que esta escuela está muriendo y creemos que hay que evitar que ése sea el destino de un centro famoso que, según me han dicho, fue visitado por José Pedro Varela y que lleva el nombre de esa gran mujer que fue María Espínola.

Creemos que la vida de esta escuela está muy cerca, a cuatro kilómetros de ella, en la zona sur de nuestra ciudad. Ha pasado a residir allí mucha gente a raíz de los emprendimientos urbanísticos que se han afincado, por lo cual hay una importante población de niños que perfectamente puede ser la que le dé vida a esta escuela.

Yo he conversado con el maestro director de la escuela – un hombre que hace diecisiete años que presta funciones allí, un vocacional de la enseñanza, el

señor Gustavo Rivas –, hemos intercambiado ideas y él es un verdadero entusiasta en cuanto al funcionamiento que se le puede dar a esa escuela como de tiempo completo. Es un lugar donde hay espacios verdes, hay árboles, tal vez ésta sería la única escuela que podría contar con piscina porque hay allí un tanque australiano de material que, con más voluntad que con recursos, se puede transformar en piscina. Ahí, también se podría ensayar – ya que hoy en día la ecología está tan en boga – horticultura, fruticultura, lombricultura, todo lo que tenga que ver con la huerta y el contacto con la naturaleza.

El problema que se crearía sería el del traslado de los chicos de una zona urbana hasta la escuela. Pero se nos ha dicho que hay Entes del Estado que disponen de locomoción ociosa, micros que no están funcionando y están en condiciones de hacerlo. Sería cuestión de movilizarlos y ayudar a superar ese inconveniente.

Yo creo, señor Presidente, que esta idea del maestro director Gustavo Rivas – que yo la comparto y también es compartida por otros técnicos en la materia– sería importante que se pudiera concretar, por lo cual solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Inspección Departamental de Escuelas y al CODICEN.

- **GESTIONES DEL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN EL CASO DE LA HERENCIA DE DON JUAN DONAGARAY**

Otro tema, señor Presidente, al que me quería referir muy brevemente, a título de información para la Junta Departamental, es el que se comentó a mediados de la semana pasada y que tiene que ver con la inversión que pueda hacerse con los bienes que legó al Hospital de San José don Juan Donagaray.

Sabemos que el Ministerio de Salud Pública, sin duda, no ha cumplido con el compromiso de designar sus integrantes para la comisión que, junto con los que denomine el albacea de la sucesión, tendrán que proyectar la inversión de esos recursos.

Yo, el miércoles de la semana pasada, al ver el movimiento que se estaba gestando acá en San José y sabiendo que el Secretario de la Presidencia de la República había intervenido en el tema, le hice saber la situación que se estaba viviendo, la preocupación que había. En las últimas horas de esta tarde, me llamó y me hizo saber de todos los contactos que ha hecho, ha reiniciado todas las gestiones, pues él pensó que era un tema que estaba superado, creyó que la burocracia no llegaría a trancar tanto la situación y me dio la seguridad de que, en cuestión de horas, ya esa comisión estaría integrada. También me hizo saber sobre la gran preocupación que el Director del Hospital tiene por el tema, como la tiene también el escribano

Roquero y el pueblo en general, al cual hay que darle una satisfacción.

Simplemente quería hacer saber esto, que en las últimas horas, el Secretario de la Presidencia de la República tendría un nuevo contacto con el Ministro de Salud Pública para solicitarle la inmediata decisión en cuanto a designar a las personas para integrar la comisión. Yo quería transmitir una palabra de peso – si se quiere– en el tema, por la intervención que ha tenido, tiene y va a seguir teniendo – como deber ser– para darle un poco de tranquilidad a la sociedad en general que, con toda justicia, está preocupada por el tema.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se procederá como se solicita.

Tiene la palabra el señor edil Manuel Larrea.

♦ IMPOSIBILIDAD DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE HACER FRENTE AL PAGO DE LAS FACTURAS DE ANTEL.

SEÑOR MANUEL LARREA.– Muchas gracias, señor Presidente.

Veo que el tema de las escuelas está en boga y, sin querer ser reiterativo, voy a tratarlo nuevamente.

El tema que nos trae hoy a Sala refiere a una preocupación que, mes a mes, tienen los maestros de las distintas escuelas y los padres de niños que integran o no las comisiones de fomento. Directores de distintas instituciones me han planteado los periplos por los que deben pasar, mes a mes, para poder abonar la cuenta de teléfono, problema que en las escuelas más carenciadas se ve enormemente acrecentado dado la imposibilidad de los padres de poder aportar la cantidad suficiente de recursos para cumplir con tal obligación.

Organizar beneficios, rifas y demás insume a los maestros una importante dosis de inventiva y esfuerzo que deberían utilizar para una mejor educación de los niños de nuestro departamento. Todo esto, incluso, señor Presidente, no alcanza para reunir los recursos necesarios dado la angustiada situación económica de nuestra gente que obliga a los maestros a poner dinero de su propio bolsillo para no perder un servicio de tan vital importancia para la escuela como lo es, en los tiempos que corren, el teléfono.

Sin lugar a dudas, señor Presidente, cuando se quiere dotar de una mayor celeridad a las relaciones y a las comunicaciones entre los distintos órganos y estructuras administrativas como medio de aumentar la eficiencia y desburocratizar las estructuras del Estado, el teléfono es un instrumento base en la comunicación entre las escuelas y los órganos centrales de la educación. Todos sabemos que llamar a una repartición estatal insume mucho tiempo, entre que damos con el funcionario adecuado, damos con el interno correcto, el funcionario consulta con su superior y demás trámites

que son de público conocimiento. A su vez, cuando a nivel de las nuevas teorías educativas se pregona a los cuatro vientos una mayor inserción y relacionamiento de la escuela con su medio social, confirmamos lo esencial de este milagroso instrumento.

Esta problemática ha sido planteada ante las autoridades de ANTEL por parte de distintos directores de escuelas primarias, según me han comentado, en innumerables ocasiones, obteniendo como respuesta que las escuelas ya gozan de un descuento y que más no se puede hacer – situación hartamente injusta, según mi opinión–, pero se trata de un descuento que a la luz de los hechos aparece como claramente insuficiente. Sin duda que la exoneración total de ese pago a todas las escuelas aparece como lo ideal, no obstante, pueden existir soluciones intermedias que ayuden a paliar en parte la difícil situación que se vive y que los Directores de ANTEL sabrán encontrar a efectos de cuidar los intereses de todos.

Esta temática, sin duda, es realmente importante a los efectos de lograr un mejor funcionamiento de la escuela primaria, que es un principio constitucional.

Por todo lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a conocimiento del señor Intendente a los efectos de que haga las gestiones pertinentes para aliviar a las escuelas de esa pesada carga ante los organismos competentes, o sea ante ANTEL y ante el CODICEN, en el ejercicio de la competencia atribuida por el Artículo 35 de la Ley N°9515 del 28 de octubre de 1935, más conocida como Ley Orgánica del Gobierno y Administración de los Departamentos, en la que se habla de las competencias del Intendente y en Numeral 14º establece que debe "*Velar por la enseñanza primaria*", especificando en el Literal c) lo siguiente: "*Representando ante el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal y ante los Poderes Públicos las necesidades de las escuelas y cuanto pueda contribuir a propagarlas y mejorarlas*". Esta función que le queremos encomendar al señor Intendente se nos revela como de fundamental importancia a los efectos de esta inquietud planteada por los docentes.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al Directorio de ANTEL y a la prensa departamental a los efectos de que tome público conocimiento y que las distintas entidades políticas podamos contribuir a solucionar este problema que tan angustiada tiene a tanta gente carenciada de nuestro departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se procederá como se solicita.

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

- **RESGUARDO PARA COCHES EN LA TERMINAL DE ÓMNIBUS**

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Gracias, señor Presidente.

El 1 de diciembre de 1997, manifestábamos en la Sala de la Corporación la preocupación de vecinos que dejaban las motos y bicicletas en el estacionamiento de la Terminal de Ómnibus.

Quienes utilizan este estacionamiento, lo hacen para viajar a la capital del país a trabajar o a estudiar, lo que implica que sus vehículos estén más de diez horas expuestos a las inclemencias del tiempo – a la lluvia y a mucho sol en verano. Por lo general, se trata de gente que compró el vehículo con gran sacrificio y ve diariamente cómo va perdiendo su valor por el deterioro que sufre.

En aquella oportunidad solicitábamos un techo acorde a la estructura de la terminal, como forma de proteger los vehículos que allí se dejaban– como lo manifestábamos– pero, al día de hoy, no tuvimos respuesta. Por eso, y después de tanto tiempo, solicitamos, como forma de brindarle un servicio a los vecinos que utilizan la terminal, que se ejecute la obra para proteger a los vehículos allí estacionados y facilitar – ya que hay un techo– que pueda haber un cuidador que evite los robos que se han producido en el estacionamiento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento del señor Intendente y de la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal.

- **MAL ESTADO DE LAS PARADAS DE ÓMNIBUS**

En otro orden de cosas y también relacionado al tema ómnibus, queríamos expresar el mal estado de las paradas de ómnibus interdepartamentales y departamentales. Vecinos nos planteaban su preocupación al respecto y nosotros pudimos comprobar personalmente la situación.

Se avecina el invierno y los vecinos se van a encontrar sin un resguardo en condiciones, ya que a lo pequeño que son le debemos sumar la falta de acrílicos laterales y la falta de iluminación, ya sea a batería o conectada al alumbrado público. Es muchísima la gente que no usa la Terminal de Ómnibus y sí las paradas antes de la salida a la ruta, por lo tanto solicitamos que, en forma inmediata y antes del invierno, las mismas se pongan en condiciones, como forma de dar un pequeño resguardo en los días en que las inclemencias del tiempo no hacen posible esperar el ómnibus a descubierto.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al señor Intendente Municipal y a las Direcciones de Tránsito y Obras de la Intendencia Municipal.

- **CARTELERÍA VIAL EN MAL ESTADO**

En otro orden de cosas, y para finalizar, señor Presidente, queremos manifestar algo que pudimos comprobar recorriendo las calles del departamento en sus centros poblados: el mal estado de la cartelería vial.

A modo de ejemplo, podemos decir que hay carteles de lomadas que están borrados o directamente no existen; hay carteles de “PARE” o “CEDA EL PASO” totalmente borrados o no existen; hay cebras pintadas sin cartelería que indique la existencia de las mismas; hay carteles de información turística dentro de la ciudad que están deteriorados; hay carteles de velocidad permitida en calles de circulación rápida como son Oribe, Herrera, Ansina y Rivera; hay carteles de “PROHIBIDO TRÁNSITO PESADO” en calles que hoy son cortadas como forma de evitar las lomadas, como son Charrúa Oribe, Bentancour, Ansina y Brasil.

Consideramos que sería oportuno adecuar la cartelería vial de todos los centros poblados del departamento, principalmente los de la ciudad de San José, como una forma de contribuir a evitar accidentes de tránsito.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal.

Era cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se procederá como se solicita.

- **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.– Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Gracias, señor Presidente.

El pasado 4 de abril, se realizó la reunión de la Comisión Departamental Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, a la cual concurrimos en representación de esta Junta Departamental y traemos, como en todas las reuniones, el informe de las actividades realizadas por dicha Comisión, material que queda a disposición de los señores ediles. Pero queríamos hacer mención en especial, señor Presidente, a tres temas.

El primero de ellos, es el informe de todo lo trabajado por la Comisión en el año 2000, que es muy interesante, vale la pena leerlo. Lo segundo es una nota recibida de la Asociación Civil “Comisión Vecinal de Monte Grande” que dice así:

“En este fraccionamiento denominado ‘Monte Grande’ ubicado al norte de la Ruta 1 vieja adelantándose entre los 1000 y 1500 mts. – pues entre el medio de la ruta vieja y nuestro barrio existe otro

barrio denominado Safici, – habitan 710 personas según datos del I.N.E. (Instituto Nacional de Estadísticas) del Censo de 1996 y según las proyecciones la población creció en un 40% lo que da 994 personas, siendo el tercer barrio más poblado de Rincón de la Bolsa (que tiene 18 barrios), después de Delta El Tigre y Playa Pascual.

Como se podrá apreciar, de acuerdo a lo precedentemente expuesto, la población de este fraccionamiento aumenta constantemente. Sucede que en la mayoría de los hogares los vecinos tenemos animales domésticos, entre los que se destacan los perros por ser entre otras cosas el 'amigo del hombre', quien ayuda a cuidar nuestros hogares y compañero de juegos de nuestros hijos. Pero sucede que algunos vecinos tienen los perros sueltos y no se les puede hacer entender que donde termina el derecho de uno comienza el derecho del otro. Estos perros sueltos amenazan continuamente el paso de peatones, también de ciclistas, a los cuales les salen agresivamente al paso. El temor es sobre todo por los niños y ancianos y creemos que es preferible prevenir que curar.

No tenemos nada en contra de estos canes, incluso los directivos y fiscales de esta Asociación Civil tenemos en nuestros hogares los animales domésticos antes mencionados, pero, eso sí, debidamente atados y controlados. Lo que nos preocupa es la falta de sentido común de sus dueños.

De acuerdo a lo precedentemente expuesto: SOLICITAMOS A LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE HIDATIDOSIS QUE LA UNIDAD DE CAPTURA DE PERROS PASE POR MONTE GRANDE, DETENGA A LOS ANIMALES (PERROS) SUELTOS Y QUE SUS DUEÑOS DEBAN IR A SAN JOSÉ DE MAYO A RETIRARLOS, a los efectos de que las personas tomen conciencia y paliar la difícil situación que también estaría sucediendo en zonas cercanas."

Hacíamos especial hincapié en esta nota, señor Presidente, porque es una nota que se recibe constantemente en la Comisión Departamental Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis y que refiere a un tema que se ha venido planteando a nivel de esta Junta Departamental en varias de las sesiones, en el espacio de la Media Hora Previa, y que en definitiva sobrepasa la capacidad de atención que la Comisión tiene para atender este tipo de casos.

De todas maneras, es una de las cosas que lamentablemente hacen que se deba optar por la utilización de los vehículos captadores de animales, cosa que muchas veces molesta a alguna gente pero tiende a lograr esa conciencia que, en definitiva, deberá primar entre todos los vecinos del departamento.

En otro orden de cosas, señor Presidente, la Comisión Nacional Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis firmó un convenio con el Ministerio de Salud Pública, para ser más concretos, con la Colonia Bernardo Etchepare. El programa tiende a hacer las

siguientes tareas: control de hidatidosis y zoonosis más importantes transmitidas por los perros, como la sarna carcóptica, ancylostomiasis, ascariis, micosis, etcétera.

El objetivo general es impedir la aparición de casos humanos por estas enfermedades en los pacientes internados y personal existente en la Colonia. El propósito, entonces, es contribuir a mejorar la salud de la población de riesgo.

Este convenio, que finalmente se firmó, y que tiene un tiempo de duración de tres años, señor Presidente, tuvo origen en varios llamados de parte de personal y Dirección de la Colonia Etchepare, quienes constantemente estaban teniendo problemas con los canes que abundaban en la zona de la Colonia y que, generalmente, por el relacionamiento con los enfermos habían llegado a transmitirle enfermedades, encima de las que ya tenían y que agravaban muchísimo la situación existente.

Afortunadamente, el Ministerio de Salud Pública – como decía – y la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, tanto a nivel nacional como departamental, lograron finalmente llevar adelante este proyecto que está en marcha y que esperamos que tenga el resultado deseado: disminuir la población de canes sin atención en esa Colonia. Por supuesto que algunos van a quedar, porque los enfermos los necesitan como compañeros, pero van a estar atendidos, van a estar controlados por la Comisión. En ese sentido, manifestamos el beneplácito por la firma de este convenio.

Es cuanto queríamos informar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.– Señor Presidente: el mío es un informe sencillo.

Quiero poner en conocimiento del Plenario que, hoy, a las dieciocho horas, se reunió Comisión de Parquización del Arroyo Mallada. En representación de la Intendencia Municipal concurren la Secretaria General de la Intendencia y el abogado Gastón Ithurralde, quienes informaron al resto de los integrantes que, hace unos días atrás, antes de Semana Santa, el Tribunal Arbitral los reunió para intentar acercar a las partes y lograr una conciliación. Aparentemente, aunque no llegaron a una solución definitiva, los acercaron bastante y pusieron como plazo el 7 de mayo para ver si la parte de la empresa podía intentar solucionar el tema como se había planteado en la conciliación.

En consideración a eso y a que además estaría resuelto el tema de la entrega del predio a la Intendencia – lo que faltaría con respecto a eso es una inspección que van a hacer los ingenieros de la empresa y el ingeniero de la Intendencia para ver en qué

condiciones está – es que por ahora la Comisión resolvió esperar al resultado del 7 de mayo para reunirse nuevamente. Allí, entonces, si no se ha solucionado el tema – quizás se solucione antes por la vía que mencioné – yo voy a intentar cumplir con el objetivo que nos dio la Junta.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR DANILLO VASSALLO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILLO VASSALLO.– Señor Presidente: contamos con una sola taquígrafa y para que descanse, solicito por lo menos un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.– Muy bien, señor edil. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.05)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.– Habiendo número en Sala, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21.14)

○ MOCIONES

SEÑOR PRESIDENTE.– Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Mociones**.

Por Secretaría se dará lectura a la única moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en segundo lugar de los Asuntos a Tratar los puntos que figuran en el repartido con los números 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52.”

Está firmada por todas las Bancadas.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.– Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar**.

Se pasa a considerar el punto que figura en el primer lugar del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Acta N° 31 CI del Cuarto Intermedio del día 26 de marzo de 2001.”

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el punto que figura en segundo lugar del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Moción: los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en segundo lugar de los Asuntos a Tratar los puntos que figuran en el repartido con los números 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52.”

SEÑOR PRESIDENTE.– Por Secretaría se le dará lectura al informe que figura con el N° 43.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 2962 de la Cámara de Representantes.” Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 44.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 299/00 de la Junta Departamental de Rocha." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 45.

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 980/00 de esta Corporación." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 46.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 55/01 de la Junta Departamental de Florida." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 47.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 92/01 de la Junta Departamental de Salto." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 48.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 20/01 de la Junta Departamental de Lavalleja." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 49.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 358/01 de la Intendencia Municipal de Lavalleja." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 51.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 104/01 de la Junta Departamental de Salto." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 52.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota enviada por la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el asunto que está en tercer lugar del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por varios señores ediles del sector Lista N° 1, para solicitar al MSP y a la Comisión de Salud del Parlamento que se derogue la Ordenanza N° 48/83 del MSP."

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.– Señor Presidente: cuando en su oportunidad estuvimos haciendo referencia al tema, ya todos los sectores políticos habían manifestado lo que consideraban al respecto, por lo tanto estamos en condiciones de votar la moción que voy hacer llegar al señor Presidente.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.– Señor Presidente: este tema hace tiempo que se planteó en Sala y yo recuerdo que el señor edil Andrés Pinaluba expuso con relación al mismo. Creo que tiene que ver con la obligación de las sociedades médicas en cuanto a otorgar asistencia odontológica a sus asociados y el gremio de odontólogos, aparentemente, estaría gestionando la derogación del decreto que lo establece.

Yo no tengo muy presente la exposición que hizo el señor edil Andrés Pinaluba, pero creo que en su momento se dijo que las cuotas mutuales habían sido recargadas en un cinco por ciento, porcentaje destinado a un fondo que permitiría financiar el costo de esa asistencia primaria, muy elemental, pero que es cierto que se presta.

A mí no me preocupa tanto la rebaja del cinco por ciento – que no se va a hacer–, sino el hecho de que la asistencia mutual dejaría de brindar un servicio que considero muy necesario. Conozco personas que en horas de la madrugada han tenido inconvenientes y han recurrido a la mutualista y allí han sido atendidos.

Planteado así, se trata de un servicio que ya está financiado, o por lo menos hubo la intención de financiarlo en su momento y, si se deroga ese decreto, desde mi punto de vista– y puede ser equivocado, lo admito–, estaríamos dejando desprotegida a mucha gente que de pronto para una extracción o para una atención de urgencia de un odontólogo tendría que esperar hasta el otro día a que estos profesionales puedan estar atendiendo y además costeados los honorarios en forma particular, situación ésta que

también preocupa porque sabemos que para muchos la asistencia odontológica no es accesible.

Yo tengo mis dudas sobre si voy a acompañar o no esta moción, por eso pido si se me puede refrescar un poquito lo expuesto. Les pido disculpas a los compañeros de la Junta porque no tengo muy presente lo que se expuso y, reitero, no tengo definido qué posición vamos a adoptar con relación al tema.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil mocionante Andrés Pinaluba.

SEÑOR PRESIDENTE.– Señor Presidente: con mucho gusto le responderé al señor edil Oscar Ostazo y comparto su preocupación.

Concretamente, la Federación de Odontólogos del Uruguay no reclama la rescisión del actual servicio que se está brindando, sino que ellos aducen que si se pudiera destinar – como en su oportunidad fue programado, en 1983, en momentos en que Luis Givogre era Ministro de Salud Pública– solamente un uno por ciento de lo que vale actualmente una cuota mutual, ellos estarían en condiciones de prestar servicio las veinticuatro horas del día. Sería un servicio de carácter mutual, por el cual atenderían las veinticuatro horas del día los trescientos sesenta y cinco días del año. Además, tienen el absoluto convencimiento de que el nivel de eficiencia sería mucho mejor, que el trabajo bucal sería más profundo, ya que ellos sostienen que actualmente no se realiza con la severidad que debería hacerse en función de la situación harto difícil por la que vive el mutualismo en su conjunto, la que ninguno de los presentes desconoce.

Eso concretamente sería en cuanto al planteamiento de los odontólogos. Pero, además, nosotros en aquella oportunidad en que se trató la moción, hicimos mención a lo que fue, en setiembre del año 2000, el Congreso de la FEMI – Federación Médica del Interior–, realizado en Paysandú, donde en su moción final se compartía el planteamiento realizado por los odontólogos a nivel nacional.

¿No sé si con esto, de alguna manera, despejo las dudas del señor edil Oscar Ostazo?

SEÑOR PRESIDENTE.– Hecha la aclaración por el señor edil mocionante, por Secretaría se le dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que las palabras vertidas en Sala pasen a conocimiento de la Comisión de Salud del Parlamento Nacional, ADOS, FODI, CODENSA y restantes Juntas Departamental del país.
Andrés Pinaluba. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.— Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 21 Afirmativa. MAYORÍA

Se pasa a considerar el punto que figura en cuarto lugar del Orden del Día.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Carlos Daniel Camy para exponer en Sala sobre '100 Años del nacimiento de Don Daniel Fernández Crespo.'"

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.— Señor Presidente: quizás, en esta ocasión, la demora en el Orden del Día de la moción haya contribuido para que la misma ingrese al tratamiento en Sala en un momento más oportuno, en virtud de que la fecha en que se conmemorarán los cien años del nacimiento de Daniel Fernández Crespo — que es la razón por la cual hemos solicitado al Cuerpo realizar esta exposición— es el próximo 28 de abril.

Concretamente, entonces, es nuestro principal objetivo plantear en Sala la necesidad de realizar un homenaje a quien fuera uno de los pocos hombres públicos en la historia del país que accediera absolutamente a todas las posiciones políticas posibles en el ámbito electivo dentro de un sistema democrático: fue Legislador Departamental; fue Intendente Municipal; fue Legislador Nacional; fue Consejero Nacional de Gobierno, lo que hoy es Presidente de la República, ocupando la titularidad del Poder Ejecutivo.

Este ciudadano nació en el departamento de San José, un 28 de abril de 1901, concretamente en la Sexta Sección del departamento, lo que hoy es la ciudad de Libertad, razón por la cual, al conmemorarse el centenario de su nacimiento, entendíamos, que era necesario, oportuno, plantear en la Junta Departamental del departamento que lo vio nacer lo que entendemos que es un justo homenaje.

Queremos dar lectura a un resumen de datos biográficos de don Daniel Fernández Crespo, a efectos de poder ilustrar a través de los mismos a aquellas personas, fundamentalmente a los jóvenes que no han tenido oportunidad de conocer, ni aún en un libro de Historia, quien fue la persona que hoy nos trae a Sala.

"Daniel Esteban José Fernández Crespo nació en Libertad — Sexta Sección del departamento de San José— el 28 de abril de 1901, a las dieciséis horas, según reza en el Acta N° 59 de ese año. Hijo de

Esteban Fernández y Eccila Crespo. Muere el 28 de julio de 1964 a la edad de sesenta y tres años.

Como títulos, tuvo el de Maestro. Graduado en diciembre de 1920 en el Instituto Normal y luego en el Grado Superior. Realizó además estudios universitarios y de perfeccionamiento en la Universidad de la República, sin optar por ningún título.

Cargos docentes: desde 1921 a 1932, año en que ingresó por primera vez al Parlamento Nacional, ejerció el Magisterio, siendo maestro y director de una escuela de 2º grado de la capital. Ejerció el profesorado en un instituto de su propiedad, impartiendo docencia en distintas materias de los programas universitarios y magisteriales y en la enseñanza comercial y de bancos.

Cargos estudiantiles: fue el primer delegado estudiantil a la Federación Magisterial Uruguaya. Fue delegado de los estudiantes magisteriales ante el Comité Central Estudiantil, constituido en 1917 a favor de las reivindicaciones de los estudiantes.

Cargos electivos nacionales y departamentales: en 1928, fue electo por el Partido Nacional Diputado Departamental a la Asamblea Representativa de Montevideo. En noviembre de 1931, fue electo por primera vez Diputado Nacional por el departamento de Montevideo con la lista encabezada por él. En 1933, fue electo Constituyente integrando la Asamblea Nacional Constituyente que elaboró la Constitución de la República del año 1934. En 1938, obtiene su tercer reelección como Diputado Nacional. En noviembre de 1942, es reelecto por cuarta vez Diputado Nacional. En noviembre de 1946, por quinta vez es llevado a la diputación nacional. En noviembre de 1950, es reelecto por sexta vez Diputado Nacional, siempre encabezando una lista que obtiene en estas tres últimas elecciones varios diputados nacionales y múltiple representación para varios organismos de Gobierno de carácter electivo y que resultó además la más sufragada de todas las de su partido.

Además, en ese año se postula para el cargo de Intendente Municipal de Montevideo, ganando dentro del partido en la proporción de cuatro a uno. Ese año, fue electo Senador de la República.

En las elecciones del año 1954, fue electo Consejero Nacional por el lema Partido Nacional, sublema Movimiento Popular Nacionalista. También fue Presidente del Consejo Departamental de Montevideo. Finalmente, en su carácter de primer titular de la lista triunfante en las elecciones del año 1962, ocupa la Presidencia del Consejo Nacional de Gobierno en el período 1º de marzo de 1963 al 1º de marzo de 1964.

Cargos de designación directa: en distintas oportunidades integró tribunales de concurso para la obtención de puestos de maestro. En 1938, fue miembro del Consejo Honorario de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Actividad política: fue integrante de Comisiones Seccionales del Partido Nacional desde 1919 a 1931.

Fue miembro de la Convención Nacional del Partido, electo sucesivamente desde 1931. Fue Presidente de la Comisión Departamental Nacionalistas de Montevideo, desde 1942 a 1946. Fue miembro del Directorio del Partido Nacional.

Misiones oficiales al exterior: fue delegado ante la Tercera Conferencia Interamericana de Seguridad Social, realizada en Buenos Aires, durante el mes de marzo de 1951. Tuvo destacada actuación por sus ponencias y en especial por una exposición sobre el cumplimiento de la seguridad y previsión social en el Uruguay y su relación con las amplias disposiciones sobre el tema de la Constitución de la República.

Periodismo: realizó colaboración de variada índole, en distintos periódicos y diarios.

Publicaciones: 'Por el camino de la redención nacional'. También hay folletos conteniendo proyectos de ley, iniciativas y fragmentos de discursos pronunciados en el Parlamento.

Dio múltiples conferencias, destacando las de orden político pronunciadas generalmente en el Ateneo, sobre temas de legislación social y laboral, auspiciadas por distintos gremios de trabajadores intelectuales y manuales.

Fue redactor y corredactor de leyes. La actividad política de Don Daniel Fernández Crespo se caracterizó especialmente por una muy fecunda labor parlamentaria, en cuyo desarrollo tendió de manera fundamental a procurar el perfeccionamiento respecto a nuestra legislación laboral y la difusión de la enseñanza y mejoramiento del Régimen de Seguros y Jubilaciones. Resulta digno de señalar su destacada intervención en cuanto a la sanción de las siguientes leyes: Accidentes de Trabajo; Enfermedades Profesionales; Seguro de Paro; Bolsa de Trabajo en la Industria Frigorífica; Bolsa de Trabajo en la Industria de la Lana; Jornadas Especiales de Trabajo en las Industrias Insalubres; Jubilación de la Mujer con Veinticinco Años de Servicios; Creación de la Caja de Profesionales Universitarios y Beneficio Especial de Retiro para los afiliados a la Caja de Industria y Comercio.

En cuanto a las actuaciones deportivas, desde 1924 a 1928 presidió y delegó ante la Asociación Uruguaya de Fútbol alternativamente a la entidad deportiva Belgrano Fútbol Club. Presidió y delegó durante once años a la Institución Liverpool Fútbol Club. Presidió la Primera Divisional B, durante los años 1948, 1949 y 1950. Fue Secretario Honorario de la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, en los años 1950 y 1951, en calidad de miembro neutral. Posteriormente, fue Vicepresidente de la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Fútbol. Presidió durante los años 1938, 1939, 1940 y 1941 al Club Atlético Aguada, el que durante su presidencia obtuvo siempre el título de campeón y en propiedad la Copa Uruguaya de Básquetbol."

He aquí, señor Presidente, una reseña biográfica para conocer la figura que hoy nos trae a Sala. Indagando durante muchos meses, porque tenemos por Daniel Fernández Crespo –obviamente, aún sin haberlo conocido, por una razón de edad– admiración, respeto y consideración. Y esos sentimientos los tenemos por lo que hemos leído en Historia, pero tal vez el seguimiento que caló más hondo fue el de la tradición oral que las generaciones de nuestros antepasados nos transmitieron. Es por ello que decía que sentimos por don Daniel Fernández Crespo una fuerte admiración. Y no de ahora que hemos leído y que hemos buceado en el conocimiento más detallado de su vida, sino que hace años que conocemos a esta figura por conocimiento muy directo a través de sus dos nietos, de quienes somos amigos desde muy niños.

Leyendo frases y fragmentos de los innumerables discursos realizados sobre Daniel Fernández Crespo cuando falleciera, nos quedaron dos o tres que hoy queremos manifestar porque fueron vertidos por dos personas que también a nosotros nos marcaron. Wilson Ferreira Aldunate dijo una vez: "*Uno de los honores más grandes de mi vida fue haber sido Ministro en el Gabinete que presidía Daniel Fernández Crespo*". Agregando que: "*Bastaba mirarle a los ojos para decir que en ese hombre se creía.*"

El Dr. Washington Beltrán dijo cuando falleció Daniel Fernández Crespo: "*La Historia dirá en qué medida singular este hombre extraordinario gravitó en la integración del viejo concepto de la democracia política con un superior desvelo por la causa de los débiles y los infortunados. Por eso fue caudillo, caudillo por antonomasia, porque encendió esperanzas que no defraudó, porque ejemplificó con una vida que fue un latigazo para los cómodos y para los indiferentes, porque quiso a su pueblo, al que sirvió con heroísmo. Fernández Crespo tuvo esta virtud en un grado superior. El coraje no se da sólo en los campos de batalla o en los lances de riesgo. No hay forma superior del valor que ese entregarse sin pausa y sin desfallecimiento a una causa con plena conciencia de que en esa entrega se están quemando las energías, sabiendo como lo sabía él de que ese sentido del deber lo estaba, rápida e inexorablemente, llevando a la tumba.*"

Señor Presidente: Daniel Fernández Crespo fue una excepcional figura que llenó el escenario nacional con una gestión de características definidas en lo económico, en lo político y en lo social. Ninguna de las empresas del quehacer público dejó de contarle como hombre insigne, en la primera línea, en la integridad del esfuerzo y afirmando la efectividad de la Nación.

Acaudilló con prestancia y rectoría inigualadas multitudes ciudadanas que siguieron fervorosas y leales su pensamiento de avanzada, la pureza de su conducta, la postura gallarda y el coraje cívico que signaron

magistralmente los inconfundibles perfiles del conductor.

Daniel Fernández Crespo durante varias décadas fue columna del Parlamento. Legislador constructivo, polemista fino, ágil dialéctico, brillante en la forma, profundo en el concepto, significó en el relevante ciclo de su actuación un estilo de trabajo, sirviendo con vocación social.

Encaró las cuestiones laborales, que fueron centro de su inquietud y de su preferencia. Los tomos de sesiones de la Cámara de Representantes dan testimonio histórico y definitivo de su gestión. El problema de la desocupación lo abordó en su esencia, procurando crear fuentes de trabajo, reclamando estudios estadísticos y sociológicos, promoviendo la Bolsa de Trabajo, la Caja por Desocupación, el Seguro General de Paro. Propició la indemnización por accidentes y por enfermedades profesionales, el salario vital obrero y las asignaciones familiares. Consagró leyes para las distintas industrias consideradas insalubres. Estableció la necesidad de organizaciones apolíticas que estudiaran un derecho de fondo para resolver los diversos aspectos de la problemática laboral. Impulsó la creación de tribunales de conciliación y arbitraje. Proyectó la participación de obreros y empleados en las utilidades de las empresas y la consagración de un régimen jurídico de los fueros sindicales.

Hombre de Estado, singularmente dotado para la función pública, calibró con talento, con ponderación, las dificultades del acontecer y la ecuación premiosa y angustiante de los problemas fue develada prudentemente con severo análisis de las causas, razonando los efectos y mirando el porvenir.

Abrió cauces a la justicia, concretó fórmulas de aliento y vigor para transformar las estructuras del país. Quemó su vida – es la expresión y el juicio– al servicio de la Nación. En la milicia del deber, no supo de pausas, no conoció fatigas, no se dio tregua, sabía que al final de cada agotadora jornada cabalmente cumplida sus días se iban acortando inexorablemente. No cesaba en el trabajo, no disminuía en el estudio de los distintos temas, no limitaba su acción, continuó tensa la voluntad en la tarea y sólo cuando la llama de su existencia se apagó, recién entonces descansó.

Es el hombre en el sentido afirmativo y universal de Guyau. Es el líder que con potente fuerza espiritual se entregó total y permanentemente a su pueblo. Formó su personalidad batiéndose en el yunque de su propio esfuerzo. Es el estadista de orientación progresista, es el maestro de juventudes desde el aula donde honró al Magisterio, que lo contó entre sus docentes de jerarquía, y desde la encendida arena política donde aleccionó con su noble ejemplo, con su afinado sentido de la responsabilidad.

Señor Presidente: de esta forma, muy acotada, muy resumida, queríamos destacar una figura que

quizás, en este departamento donde nació, no es aún hoy reconocida de la manera que entendemos tendría que serlo.

SEÑOR ENRIQUE RODRÍGUEZ.– ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Sí, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede interrumpir, señor edil.

SEÑOR ENRIQUE RODRÍGUEZ.– Señor Presidente: mociono para que se prorrogue el tiempo de que dispone el señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación una prórroga de quince minutos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar el señor edil Carlos Daniel Camy.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil Enrique Rodríguez. Gracias, señores ediles.

Decíamos que entendemos que en su condición de ciudadano nacido en este departamento – por supuesto que no en su función de su identidad política – es que se le debe un homenaje a Daniel Fernández Crespo, que no lo tiene en el departamento. Por eso, más allá de que nosotros hemos tomado la iniciativa correspondiente para homenajearlo en forma permanente – lo que implica figurar de alguna manera en el Nomenclátor –, en esta ocasión, queríamos hacer referencia, en apretada síntesis, y proponer a la Junta Departamental de San José la posibilidad de realizar un homenaje de la manera que se considere conveniente – porque el tiempo apremia – cuando el próximo 28 de abril se cumpla un nuevo aniversario de su nacimiento.

Ponemos la mejor voluntad y la plena confianza de que los miembros de la Mesa de la Junta Departamental van a buscar la forma que para esta Junta signifique lo más lógico y se realizará el homenaje solicitado. No queremos plantear hoy que una calle lleve su nombre, no queremos plantear hoy la realización de una sesión solemne, simplemente queremos que se considere la posibilidad de que la Junta Departamental de San José homenajee a este ciudadano ilustre que ha nacido en nuestro departamento.

Esto es lo que queríamos decir, señor Presidente, en apretada síntesis, que no refleja siquiera pálidamente la universalidad de la vida de Daniel Fernández Crespo ni su acción, quedando solamente esbozada la personalidad de este ilustre uruguayo que sirvió con pasión a la Patria, luchó por su soberanía,

propendió al desarrollo económico de la Nación y buscó afanosamente el bienestar de la comunidad.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.– Señor Presidente: nosotros también queremos adherir a las palabras vertidas en Sala con relación a este muy merecido homenaje a una de las grandes personalidades que ha dado nuestro San José.

Daniel Fernández Crespo ocupó en forma sucesiva e ininterrumpida todos los cargos electivos establecidos por la Constitución de la República: fue Diputado, fue Senador, fue Intendente Municipal de Montevideo, fue Consejero Nacional de Gobierno por la minoría y finalmente fue llevado a la Presidencia del Consejo Nacional de Gobierno en las elecciones del año 1962.

Fruto de su prolongada e intensa labor de legislador, nacieron numerosas leyes que en su momento plasmaron una expresión de avanzada y de progreso en materia laboral, tales como la Ley de Seguro de Accidentes de Trabajo, la ley de Jubilación de Mujeres, la ley de Leyes de Bolsa de Trabajo, etcétera.

Desde el Poder Ejecutivo, al final de su vida, buscó respuestas para los grandes problemas nacionales, presentando proyectos tales como el tendiente a la reforma de estructuras agrarias o el destinado a mejorar y aumentar la productividad mediante la participación de obreros y empleados en las utilidades de las empresas.

De origen humilde, llegó al final de su vida en las mismas condiciones en las que había ingresado a la actividad política: sin fortuna económica, pero rodeado por el afecto de sus correligionarios y respeto de sus adversarios.

Congregó multitudes con su accionar enérgico, pero responsable, por ello valen para ilustrar su figura las palabras con las que accediera a la Presidencia del Consejo Nacional de Gobierno el 1º de marzo de 1963: *"Disuena con nuestra manera de ser procurar mayorías regimentadas y avasallantes, queremos conquistarlas por la razón responsable y libre, dejando de lado la política pequeña, que es la inquisidora para los intereses fundamentales del pueblo y la democracia."*

Señor Presidente: nosotros vamos a acompañar, naturalmente, este merecido homenaje.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.– Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que la Junta Departamental de San José realice un homenaje el próximo 28 de abril, con motivo del centenario del nacimiento de don Daniel Fernández Crespo.
Carlos Daniel Camy. Edil"

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el punto que figura en quinto lugar del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Carlos Daniel Camy para exponer en Sala sobre 'Necesidad de Consolidar una Política Municipal de Fomento y Desarrollo Turístico en el Departamento de San José.'"

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a solicitar que esta moción pase al último punto del Orden del Día, en virtud de que, en el mes de diciembre, conjuntamente con el señor edil Juan Carlos Barreto, a propósito de este tema, tuvimos una reunión con la Cámara de Turismo del departamento de San José y estamos a la espera de un trabajo que va apoyar el proyecto realizado por esta Corporación, por lo cual se nos ha solicitado unos días más.

En virtud de que no creemos conveniente o no queremos abusar de la gentileza del Cuerpo en cuanto a mantener la moción en el Orden del Día en el lugar que está, solicitamos que pase al último lugar del mismo y apelaremos luego a la forma como se actúa en estos casos.

SEÑOR PRESIDENTE.– Por Secretaría se dará lectura a la moción presentada.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que la moción que se encuentra ubicada en cuarto lugar del Orden del Día pase al último lugar del mismo.
Carlos Daniel Camy. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el punto que figura en sexto lugar del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Carlos Daniel Camy para exponer en Sala sobre 'Proyecto de Revalorización de la Memoria Colectiva e Identidad como Comunidad'."

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a plantear un tema a través de la presentación de un proyecto, que hemos denominado " Necesidad de revalorizar la memoria colectiva y la identidad cultural como comunidad.". En el planteamiento abarcaremos básicamente dos aspectos.

El primero de ellos lo vamos a entablar en la definición de los conceptos de memoria colectiva e identidad cultural, presentando una propuesta concreta que tiene que ver con la revalorización a la que hacíamos referencia a través del resurgir de festividades e instancias que, relacionadas con la producción o con la cultura de distintas localidades de este departamento, tienen una fuerte tradición en el mismo y que por los hechos propios de la vorágine de los tiempos han dejado de acontecer. Entendemos, basados en estos conceptos de identidad cultural y memoria colectiva, que sería beneficioso tratar de incentivar, a través del impulso que le pueda dar la sociedad de San José organizada – esto es la sociedad en el ámbito público y en el ámbito privado–, la realización de determinados eventos y la reedición de ciertas obras literarias.

El otro aspecto tiene que ver con la posibilidad de crear un fondo de ediciones en el presupuesto de la Junta Departamental con el fin de reeditar determinadas obras literarias y trabajos históricos, acción que contaría, ahí sí, con el aporte específico de esta rama del Gobierno Departamental.

El proyecto que presentamos dice así.

"Identidad Cultural y Memoria Colectiva

CONCEPTOS

Memoria Colectiva

Se entiende por memoria colectiva la experiencia que permite a un grupo social consolidar sus tradiciones soportadas en símbolos, objetos y

valores que se entregan de generación en generación hasta el punto de construir verdaderas huellas.

Los diferentes grupos sociales responden a los desafíos que les imponen nuevas realidades desde su acumulado cultural (identidad cultural), pero también su capacidad de recrear e innovar. Cuando esto sucede, se está fundando la memoria futura.

En consecuencia, el modelo de dinamización en la memoria cultural y su identidad como comunidad consiste en promover la valoración de lo propio, potenciar nuevas alternativas de vida, convivencia social y afirmación individual.

Identidad Cultural

El fenómeno de la identidad cultural se puede entender a partir del fenómeno de la globalización.

Se trata de que en la globalización interactúan simultáneamente actividades económicas y culturales dispersas, generadas por un sistema de múltiples centros donde lo que importa no es la posición geográfica desde donde se actúa, sino la velocidad en que se recorre el mundo. Los mensajes, productos y bienes simbólicos que consumimos ya no se generan en la nación en que vivimos, sino en redes masivas y simultáneas, sin importar el lugar de origen para millones de habitantes del planeta.

Las fronteras entre lo propio y lo ajeno se desvanecen.

El proceso de globalización ha llevado a grandes transformaciones como:

- El predominio de industrias electrónicas de comunicación sobre las formas tradicionales de producción y circulación de cultura.

- El desplazamiento de los consumos culturales de los equipamientos públicos (teatros, cines, casas de cultura, etcétera.) a los medios electrónicos que llevan los mensajes a domicilio (radio, televisión, video, Internet, etcétera.).

- Disminución del papel de las culturas locales, regionales y nacionales ligadas a territorios e historias particulares, en beneficio del incremento de los mensajes generados y distribuidos mediante circuitos transnacionales.

- Redistribución de responsabilidades entre el Estado e iniciativa privada respecto a la producción, financiamiento y difusión de los bienes culturales.

Si bien puede asumirse la tendencia a la globalización como algo irreversible, los problemas que el tema de identidad cultural plantea son principalmente:

- El destino de las culturas locales, regionales y nacionales en la etapa de globalización. La identidad cultural tiende a ser socio comunicacional más que territorial, pero aún existen circuitos socioculturales ligados a lo étnico, a lo regional, al patrimonio histórico y a las culturas populares. El circuito cultural conformado por lo histórico – territorial, que incluye

saberes, hábitos y experiencias organizadas a lo largo de varias épocas en relación con territorios regionales o nacionales, permanece sin ser plenamente diluido por la globalización. Las políticas culturales locales y regionales cumplirán un papel determinante ante los desafíos que impone la globalización.

– La homogeneización de la cultura como sustituto de las culturas locales. Implica asumir la globalización como tendencia relativamente irreversible pero que posibilita articular selectivamente lo cultural desde lo local, lo nacional y lo internacional, lo que conlleva a un actuar profundamente local y poder pensar globalmente.

Paralelamente, a partir de los procesos de globalización se inicia una importante discusión sobre la llamada 'cuestión regional'. Este debate expresa el siguiente pensamiento: cada región cultural siempre ha surgido de una prodigiosa acumulación de historia, con actores sociales concretos y su diversidad cultural moviéndose en territorios específicos.

Esto implica:

– La búsqueda de una metáfora que incluya al mismo tiempo las dimensiones espaciales, histórico-temporales y culturales que posibiliten la concepción de estos actores sociales, moviéndose en su localidad, comunidad, región.

– La importancia que ha venido adquiriendo lo regional– local también se debe al carácter generalmente contradictorio de las relaciones entre el Estado y las regiones y a la postergación de las demandas regionales.

En una fase de globalización, cada región, cada localidad, día a día, se consolida como interlocutor insustituible en la conformación del destino cultural y social de sus habitantes.

PROYECTO

Historia y análisis

Toda comunidad, zona o región se caracteriza por crear ciertos hechos, eventos o celebraciones, ya sea por cuestiones de índole geográfica, culturales o por el propio hecho de formarse en comunidad, que por su reiteración, periodicidad en el tiempo y logrando cierta trascendencia, se transforman en tradiciones y costumbres que pasan a formar parte de su identidad como comunidad y la proyectan en el tiempo formando su memoria colectiva.

En nuestro departamento, una de esas manifestaciones locales– regionales fueron las fiestas que se celebraban en cada comunidad a propósito de sus producciones agropecuarias locales.

Así se gestaron la "Fiesta de la Uva y el Vino" en Villa Rodríguez; la "Fiesta de San Isidro" en Libertad; la "Fiesta de la Papa" en Rincón del Pino; la "Fiesta del Queso" en Ecilda Paullier; las celebraciones de Semana Santa en Mal Abrigo.

Este tipo de eventos no sólo eran celebrados por la propia comunidad, sino que tenían el poder de convocatoria y concurrían visitantes de distintas zonas y de otros departamentos, convirtiéndose algunos en eventos de índole nacional.

Estas celebraciones tuvieron su apogeo y su permanencia, pero luego fueron decayendo y caducando. A modo de ejemplo, de las fiestas mencionadas arriba, ninguna se desarrolla actualmente.

Pero paradójicamente, en localidades de otros departamentos vemos como continúan y se perpetúan, reafirmando a sus habitantes en su sentimiento como comunidad, convocando al turismo con las consecuencias favorables que esto implica y favoreciendo a crear conciencia de posicionamiento en sus habitantes, a identificarse con su entorno y a poder enfrentar así el fenómeno globalizante.

Necesidades

Por los motivos expuestos se considera necesario que a través de la Intendencia Municipal de San José se instrumente una fórmula para resurgir y revitalizar estas manifestaciones, a fin de promover esos acontecimientos y proyectarlos tanto en el ámbito geográfico como temporal.

PROYECTO

Denominación

A cada comunidad su fiesta local

Objetivos

– Resurgir en las diferentes localidades del departamento las fiestas y celebraciones locales.

– Consolidar e identificar la memoria colectiva de cada comunidad, incentivando el proceso de responsabilización y apropiación del patrimonio cultural de cada una de ellas mediante la divulgación y valorización de los elementos que conforman su identidad como comunidad.

– Participación activa de los agentes vinculados a la producción de los sectores primarios y secundarios de cada localidad.

– Reactivación de la actividad económica mediante la exposición y muestra de la producción de cada región.

– Fomento de la actividad turística.

– Proyectar y perpetuar en el tiempo este tipo de actividades.

Descripción

– Realizar una convocatoria, a partir de la Intendencia Municipal de San José y las respectivas Juntas Locales, a las organizaciones e instituciones (sociales, estudiantiles, comerciales, agropecuarias, etcétera) de cada localidad para organizar cada evento mediante un cronograma coordinado a nivel departamental.

Recursos y soporte institucional

–La Intendencia Municipal de San José pondrá a disposición recursos humanos e infraestructura, material para poder organizar y desarrollar cada uno de los eventos.

– Las empresas privadas, agentes privados, y empresas públicas solventarán económicamente el o los emprendimientos.

– Las organizaciones y fuerzas vivas de las comunidades tendrán a su cargo la organización y la responsabilidad del desarrollo de cada una de las actividades.

Ejecución y factibilidad

Se plantean las siguientes cuatro etapas en la descripción resumida del proyecto.

– Investigación y vinculación: antecedentes, entrevistas, etcétera.

–Planificación: convocatoria, coordinación, gestiones financieras.

– Ejecución: montaje, desarrollo..

– Evaluación e impacto”

He aquí, señor Presidente, la primer fase de este proyecto. Ahora, vamos a exponer sobre la segunda fase, que es la que involucra en forma absoluta a la Junta Departamental de San José en la posibilidad de ejecutar determinadas acciones.

Quizás sin saberlo muchos de nosotros, San José ha sido cuna de una vida muy rica desde el punto de vista literario, desde el punto de vista de reportes históricos, de escritores, de poetas, de historiadores que han marcado a fuego el departamento, siendo reconocido por su fuerte y dinámica actividad cultural.

Nosotros, que tuvimos la oportunidad de trabajar como adscriptos a la Dirección General del Ministerio de Educación y Cultura durante los años 90–95 y que por tal motivo recorrimos absolutamente todo el país, vinculándonos a la promoción de distintas actividades culturales, podemos dar fe de lo que decimos.

Es así que San José cuenta con autores como “Paco” Espínola; como Ernesto Pintos; como Wenceslao Varela, como Carlos Denis Molina, que ganó una innumerable cantidad de premios literarios; como “Idilio” Fernández Pelagge, que también ganó una innumerable cantidad de premios literarios; como Diego Larrea Varela, poeta que compusiera el tango “ Yo también como tú”, al que puso música Humberto Giampietro e interpretó Carlos Gardel; como María Adela Bonavita, poetiza también conocida y como Miguel Lacroix, un cura de nacionalidad vasco francesa, pero que fue el autor ni más ni menos de la letra de “Vivo en un rancho”.

Obviamente, a esta enumeración tendríamos que agregarle una cantidad de nombres que la harían mucho más extensa, y es posible hacerlo.

También hay una cantidad importante de obras a las cuales nosotros pudimos acceder – y sin duda que hay muchas más. Me refiero a trabajos concretos, como es, por ejemplo, “Aniversario de San José”, un trabajo de cuatrocientas páginas, que es un índice temático que abarca a todo el departamento de San José y que contiene más de tres mil aniversarios, lo cual quiere decir que contiene años, décadas, cronológicamente ordenados todos los sucesos que día a día han marcado al departamento de San José, y no sólo a la ciudad cultural, política, deportiva y socialmente. Ése fue un trabajo realizado por un historiador del departamento y que nunca ha podido publicarse.

Hay un trabajo ya editado en su momento, sobre la historia de la pirámide de la plaza Treinta y Tres Orientales. Yo me pregunto, fundamentalmente como padre, cuántos niños, cuántos jóvenes, o cuántos de nosotros sabemos realmente el significado que tiene la pirámide de la plaza de los Treinta y Tres Orientales. Al respecto, hay un trabajo realizado por autores del departamento.

Lo mismo pasa con el monumento a Artigas. Hay una obra, “Repique secular”, que se realizó en 1975, que se agotó, y que se refería a los entonces celebrados cien años de la catedral de San José.

Hay una obra muy importante que se denomina “Presencias asturianas en San José”, que obviamente tiene mucho que ver con la base fundacional de este departamento y concretamente de esta ciudad.

Hasta hay trabajos autobiográficos. Hay una autobiografía y una memoria del historiador Daniel Ramela, de doscientas sesenta y ocho páginas, que se llama “Una flor en el ojal” y que está por publicarse gracias al esfuerzo de un empresario del departamento de San José que va a solventar esta edición en forma particular..

Es sobre la base de este rico acervo cultural que tenemos en el departamento...

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Sí, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede interrumpir el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Señor Presidente: mociono para que se prorrogue el tiempo de que dispone el señor edil hasta que finalice su exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación una prórroga de quince minutos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 den 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar el señor edil Carlos Daniel Camy.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Muchas gracias, señor Presidente. Agradecemos al señor edil Daniel Bentancor y al resto de los señores ediles.

Decía, señor Presidente, que es sobre la base de ese rico acervo cultural que cuenta nuestro departamento que queremos mocionar para que se logre la creación de un fondo para ediciones en el presupuesto de la Junta Departamental, a fin de poder editar distintas obras literarias de autores locales, folletos explicativos de hechos históricos, de actividades y de lugares distintivos de nuestra cultura departamental, como forma de ilustrar y promover aspectos culturales e históricos de nuestra existencia como departamento.

Sé que hay señores ediles que en otra oportunidad han planteado este tema, pero no se ha logrado instrumentar. Quizás me esté equivocando, pero tengo la idea de que la señora edila Silvia Cabrera, particularmente, ha planteado el tema.

Entendemos que la creación de ese fondo de ediciones es un tema que se puede lograr en la Junta Departamental, como forma de aportar a la cultura del departamento. Pero queremos agregar que ese aporte de la Junta Departamental no debe quedar en el mera reedición – que no es poca cosa– de determinadas obras, sino que queremos que, a partir de ello se proporcione a las bibliotecas y liceos del departamento el referido material, como forma de proceder a ilustrar a los estudiantes y jóvenes respecto a obras literarias, investigaciones históricas y relatos sobre hechos o lugares específicos vinculados a nuestro departamento y a su devenir histórico.

Hemos hablado con docentes de Secundaria del departamento de San José y sabemos que en los primeros años del Primer Ciclo existe una materia que se denomina Taller, que permite a los profesores explayarse con cierta libertad y tratar temas de actualidad, temas diversos, con cierta flexibilidad. Creemos que es oportuno, a partir de que la Junta Departamental disponga la reedición de estos ejemplares y más aún de los trabajos que tienen que ver con relatos históricos, con investigaciones históricas y obviamente, con obras literarias, hacer un convenio con las autoridades a nivel de Secundaria para que en el departamento de San José, en esos talleres, en los liceos, se pueda ilustrar a los jóvenes que nacieron en este departamento, que estudian en este departamento, que viven en este departamento, que trabajan en este departamento, a nuestros hijos, sobre los motivos de sentirse orgullosos por ser de San José: ¿cuáles son los lugares importantes de San José?; ¿cuál es la producción de San José? ; ¿qué obras literarias fueron escritas por gente de San José? ; ¿cuál es la importantísima participación que, a nivel histórico, tuvo

el departamento de San José en la formación del país como nación?

Creo que todos estos hechos podemos darlos a conocer si la Junta Departamental promueve la edición de esas obras y las ponemos a disposición de todos los liceos de San José para que llegue a conocimiento de los muchachos que estudian y viven en este departamento, para que más allá del orgullo primero, que es ser oriental, también sientan a la par el orgullo de haber nacido y haberse criado en este querido departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Gracias, señor Presidente.

El tema que ha traído el señor edil Carlos Daniel Camy a Sala, en el día de hoy, es bien interesante.

Con relación al tema de turismo, creo que aquí, en la Junta Departamental, hace muchos años que se viene hablando. Recuerdo con precisión un proyecto del “Bocho” Díaz sobre el tema, muy interesante, que quedó archivado. Yo creo que era excelente y eso que él no pertenecía a mi grupo político. Pero, bueno, uno a veces tiene la capacidad de ver lo que hacen otros ediles de otros partidos y de definirlo como bueno, aunque no sean de su grupo político.

La ex edila Elia Bentancur hizo planteos muy interesantes sobre el tema turismo. Elia y yo planteamos una interesante moción sobre lo que definíamos como “tur turístico” , que fue votada por unanimidad, pero que está durmiendo el “sueño de los justos” en algún cajón, a pesar de que fue tomada con emoción - podría decir yo- porque realmente todo el mundo compartió lo que se expresaba en esa ocasión.

Así que creo que sí, que evidentemente todos queremos que el tema turismo se trabaje, todos hemos comprendido ese tema y lo hemos acariciado y hemos pensado realmente que la realidad podría ser distinta con relación al mismo, más allá de que en la Comisión de Turismo, en múltiples ocasiones, no pasaba nada. Yo estuve, en el Primer Período, en la Comisión de Turismo. Ahí, iban todos los temas, se discutían y después no pasaba nada. Fue una de las comisiones más decepcionantes en las cuales he participado, mucha idea buena y después ninguna concreción.

Así que, espero, sinceramente, que las excelentes ideas que plantea el señor edil Carlos Daniel Camy, en esta circunstancia, puedan llegar a buen puerto, porque realmente creo que son interesantes, como ha habido tantas otras ideas interesantes y no se han cumplido.

En relación al fondo editorial, yo presenté una moción a este Cuerpo sobre esa problemática, pero era un momento en el que no habíamos votado el presupuesto departamental – por lo menos la parte de los gastos– y lo único que recibí fueron críticas; esa idea no fue bien acogida. Sigo pensando que es una

idea muy interesante, que es muy buena, que realmente es muy importante tener un fondo editorial departamental. Nosotros tenemos excelentes escritores. Así incluso lo planteé en la Comisión de Cultura, en la época en que yo participé por el Frente Amplio. Fue cuando el Dr. Cerdeña instaló una Comisión de Cultura en la que nosotros inicialmente empezamos a trabajar. Ésa fue en una de las cosas en la que estuve trabajando, revolviendo y viendo la cantidad de escritores que hay para reeditar, para conocer.

Hoy, cuando el señor edil Carlos Daniel Camy hablaba, por ejemplo, yo pensaba en Laura Cortinas. Laura Cortinas fue una gran escritora maragata, del Partido Nacional y nadie la conoce. Y las obras hermosas que tiene, ahí están. Hay tanta cosa. Tal vez sea porque era muy feminista, digo yo, que la habrán olvidado. Este es un departamento muy machista, y no estoy diciendo ninguna novedad.

Así que, pienso que, capaz, el edil Carlos Daniel Camy cuenta con buena suerte y estamos inaugurando otro momento y los votos están para las cosas que no los tuvieron.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Si nadie más desea hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que las palabras vertidas en Sala pasen a conocimiento del Intendente Municipal y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental para que informe sobre el proyecto en lo referente a lo sugerido específicamente al Legislativo Departamental.

Carlos Daniel Camy. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.– Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el punto que figura en séptimo lugar del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Carlos Daniel Camy para exponer en Sala sobre 'Diseño de una política municipal.'"

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Señor Presidente: lamentablemente, también vamos a solicitar que esta moción pase al último punto del Orden del Día debido a que, si bien la moción la firmé yo como coordinador de bancada, el que iba a hacer uso de la palabra era el señor edil Juan Carlos Barreto, quien por razones de salud no ha podido concurrir en la noche de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.– Muy bien, por Secretaría se le dará lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que la moción que se encuentra ubicada en séptimo lugar del Orden del Día, pase al último lugar del mismo.

Carlos Daniel Camy."

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el punto que figura en octavo lugar del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 414/00 de esta Corporación."

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Señor Presidente: debido a que este informe hace bastante tiempo que está en el repartido, para que todos los señores ediles tomemos conocimiento de qué se trata, solicito que Secretaría le dé lectura.

SEÑOR PRESIDENTE.– Muy bien, señor edil. Por Secretaría se le dará lectura al informe.

(Se lee:)

"San José, 26 de octubre de 2000

H. JUNTA:

Reunida en la fecha la Comisión de Obras y Servicios Públicos, tuvo a consideración el Oficio N° 414/00 de esta Corporación en la exposición realizada

en Sala por el señor edil Daniel Bentancor, referente al alumbrado público de las viviendas del SIAV del Barrio Parque Rodó.

VISTO: que en dicha exposición el señor edil hacía referencia a que dicho alumbrado no se había conectado antes porque carecía de las normas técnicas y de seguridad aplicadas por la Intendencia Municipal de San José y que tampoco se habían utilizado los materiales adecuados.

CONSIDERANDO I) : esta Comisión que se debía ampliar la información por parte del denunciante y de los técnicos de la Intendencia Municipal y de UTE, resuelve invitar: a) primero al Sr. Edil denunciante Daniel Bentancor quien concurrió al seno de ésta el día 7 de setiembre, quien ratificó lo expresado en Sala y manifestó que UTE es el Organismo que tiene que aprobar en última instancia la red de alumbrado público y no había sido así, por lo tanto, la Intendencia Municipal lo había conectado indebidamente y luego de habilitado recién le colocó los elementos de aterramiento correspondientes, inclusive más de los necesarios. Según lo expuesto los desperfectos se originaron antes de la instalación de estos elementos, por lo que existía un latente riesgo para la integridad física de los habitantes de dicho complejo.

b) en segundo lugar, el día 5 de octubre concurren por parte de la Intendencia Municipal el señor Encargado del Alumbrado público Ruben Fuentes y por parte de UTE la Sra. Jefa Comercial Graciela Giumelli, quienes frente a las afirmaciones del señor Edil, respondieron: I) La señora Jefa Comercial de UTE, respecto a lo que es responsabilidad del Organismo, primero se recibe la solicitud del cliente y luego la competencia del Ente Energético es el suministro de energía hasta el puesto de medida sin riesgo para la población y para el propio servicio. II) El técnico de la Intendencia Municipal de San José, manifestó que se ajustó a las normas establecidas para este tipo de obras, cumpliendo con el aterramiento correspondiente del neutro, el cual fue aterrado a todas las terminales, antes de la habilitación del servicio, así como el cambio de llave por una Termomagnética Tetrapolar (para corte del neutro) con un poder de corte de 10.000 amperes, estando protegido cada artefacto por fusible aéreo.

CONSIDERANDO II): esta Comisión, luego de recibir los informes técnicos de la Intendencia Municipal y de UTE, que se desprende que los dos Organismos actuaron dentro de los marcos legales exigibles para la habilitación de este tipo de obras, se:

RESUELVE: Aconsejar al Plenario se proceda al archivo de estos obrados."

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Señor Presidente: si bien del informe, desde el punto de vista técnico, no puedo opinar porque no soy técnico electricista ni nada que se

le parezca, quiero resaltar que en el informe de la comisión consta el informe del técnico de la actual Administración. Fue al inicio de esta Legislatura, en una Media Hora Previa, que realicé tal denuncia, basándome en el informe técnico de la persona que estaba encargada en el momento en que se efectuaron los trabajos. Esa persona fue la que me informó que los cambios no estaban realizados antes de la inauguración del alumbrado del complejo habitacional Parque Rodó, de las viviendas del SIAV.

De todas formas, no voy a votar el informe porque, justamente, me afirmo en la exposición de aquel momento de que el alumbrado fue inaugurado con desperfectos. Yo no tengo por qué aconsejar a la Comisión, pero sin dudas debió haber tomado declaraciones al técnico que mencioné, del cual proporcioné su nombre en la oportunidad que correspondía.

Es todo.

SEÑOR PRESIDENTE.– Si ningún otro señor edil quiere hacer uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.– Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.– Gracias, señor Presidente.

Brevemente quiero significar que creo que la comisión dio los pasos necesarios, los cuales fueron acordados por todos sus miembros en cada oportunidad que nos reuníamos.

En el informe previo que recibimos quedó muy claro que allí, en ningún momento, hubo peligro para la población del barrio ni para ninguna persona que circulara por esa zona.

Recuerdo que el día que se planteó esta moción, dije que había concurrido con el señor Ing. Sposaro, Jefe del Distrito de UTE San José. Todos sabemos que en la Gerencia de UTE – que abarca cuatro departamentos – los técnicos son muy responsables, así como también debo decir que los técnicos que hoy día tiene la Intendencia Municipal son muy conscientes y responsables.

Cuando se planteó el tema, yo averigüé entre los vecinos si había ocurrido algún accidente o había habido algún problema y nadie me dijo nada.

Otra cosa que quiero aclarar es que, este alumbrado se habilitó con el mismo sistema de red y elementos de seguridad – o quizás mayores aún– que se utilizaron para habilitar el alumbrado uno o dos años antes en las viviendas del SIAV y de jubilados de la

zona de Nicolás Guerra y Espínola, y allí el único peligro que había era que alguna persona mayor a algún niño se diera un golpe por andar a lo oscuro. Creo que con la habilitación de este alumbrado se terminó con ese tipo de problema.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se pasa a considerar el punto que figura en noveno lugar del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Moción presentada por el señor edil Erwin Klaassen para exponer en Sala sobre ‘Lechería Departamental’.”

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.— Gracias, señor Presidente.

Con esta exposición nosotros queremos demostrar que San José es el departamento que tiene más productores rurales dedicados a la lechería y a la quesería de todo nuestro país.

Actualmente, en nuestro departamento hay un total de ochocientos ochenta productores lecheros, de los cuales setecientos veinte remiten su producción a CONAPROLE, ciento sesenta lo hacen a las empresas Parmalat, Lactosan, La Josefina, Frigorífico Modelo y Milky. Además, tenemos ochocientos queseros artesanales formales e informales.

Si sumamos la producción de los setecientos veinte productores que remiten a CONAPROLE – que producen unos seiscientos mil litros por día–, la de los cientos sesenta productores que remiten a las otras cinco plantas citadas – que producen un total de ciento ochenta mil litros por día– y la de los ochocientos cincuenta queseros – que producen un promedio de cuatrocientos litros por día cada uno, o sea un total de trescientos cuarenta mil litros por día–, nos da un total de un millón ciento veinte mil litros por día, o sea cuatrocientos ocho millones ochocientos mil litros de leche al año. Los datos de los queseros son datos aproximados de dos gremiales queseras, ya que desde el año 1989 no se hace un censo para conocer cifras con certeza.

Es notorio que casi todos estos productos cuentan con la tecnología actualizada en sus establecimientos, tienen máquina de ordeñar, tanques de frío, practican inseminación artificial, hacen praderas artificiales, tienen reservas de forrajes, tienen silos de maíz y heno, etcétera..

A través de un convenio entre DIPRODE, la Intendencia Municipal y las industrias se ha llevado la electrificación y la caminería rural hasta todos los predios lecheros de nuestro departamento.

El Censo Agropecuario del año 2000 captó quinientas treinta mil hectáreas y dos mil trescientas

explotaciones más que en el Censo de 1990. Estos aumentos demuestran un mejor trabajo de campo de los encargados de los relevamientos de estos datos.

En el Censo de 1990 las principales fuentes de ingresos de los productores de todo el país se clasificaron en los siguientes rubros: en primer lugar, estaban los ovinos; en segundo lugar, estaban los vacunos de carne y, tercer lugar, estaba la lechería. Pero, en el Censo del año 2000, la lechería pasó al segundo lugar después de la carne.

Sin duda que, con estos datos, San José es el departamento con más productores de leche del Uruguay, por lo cual es el sector que genera mayor cantidad de fuentes de trabajo en el agro. Y ello lo debemos seguir defendiendo para evitar la migración de los trabajadores rurales a las ciudades y conservar y aumentar así la producción láctea nacional.

En otros países de Europa, en Nueva Zelanda o Australia, por ejemplo, en las principales provincias o regiones de mayor producción lechera, le han hecho un monumento a la vaca. Nosotros mocionamos en igual sentido, para que aquí se brinde el mismo homenaje, que se haga un monumento a la vaca lechera en algún lugar céntrico de la cuenca lechera del departamento de San José. A esos efectos, solicitamos, señor Presidente, que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al señor Intendente Municipal.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.— Gracias, señor Presidente.

Indudablemente, compartimos los datos estadísticos traídos por el compañero edil Erwin Klaassen. Compartimos también el criterio de que el sector lechero, dentro del departamento, es uno de los sectores más importantes y dinamizadores de la economía, aunque creo que a esta altura y dado las dificultades que están pasando, al que habría que hacerle un monumento es la propio tambero y no a la vaca, porque, si la situación sigue como está, lamentablemente nos vamos a quedar sin productores lecheros.

Una de las grandes características que tiene el sector lechero en el departamento es que en su mayoría son pequeños productores, hay una gran cantidad de productores menores de cien hectáreas. Y, como se recordará, señor Presidente, aquellos que de alguna manera hemos transitado la Legislatura anterior, en varias oportunidades, a través de distintos mecanismos y utilizando fervientemente ese enorme instrumento que es el Instituto Nacional de Colonización, promovíamos la posibilidad de buscar que los predios pequeños tuvieran la posibilidad de desarrollarse en tamaño, como una de las formas de encontrar una

economía de escala, que les permitiera subsistir en momentos tan difíciles.

Hay otros aspectos que hacen al sector lechero, que tiene que estar jugando sobre la mesa en momentos en que nosotros nos referimos a él como fuente dinamizadora de la economía y, entre ellos, está el tema del endeudamiento. Hasta tanto no se resuelva ese tema en una forma eficiente, nosotros vamos a seguir perdiendo productores lecheros. Lamentablemente, el tema del endeudamiento ha tenido una larga, pero larguísima discusión, donde las gremiales muchísimas veces han impulsado medidas concretas de solución pero que, no han sido escuchadas por nuestro Ministro de Economía.

Creo necesario reivindicar a nuestro productor de campo. Creo necesaria la reivindicación del productor lechero como un elemento indispensable de la economía departamental. Pero también debemos procurar hacer conocer todas las dificultades por las que este sector está atravesando en este momento, lo que seguramente pone en grave riesgo la supervivencia de una enorme cantidad de productores lecheros.

Algunas medidas concretas salieron en la Ley de Presupuesto – no recuerdo el número– que nosotros planteábamos en la Media Hora Previa, hace algunas sesiones atrás, en el sentido de la rebaja de la Contribución Inmobiliaria, para los predios lecheros menores de doscientas hectáreas, un dieciocho por ciento, y en otros casos, para productores menores de doscientas hectáreas, las primeras cincuenta, no pagarían Contribución Inmobiliaria, con índice CONEAT cien. Así también para los productores que tuvieran, de hecho, menos de cincuenta hectáreas. Son medidas paliativas pequeñas, pero que sirven a los efectos de poder impulsar con mayor fervor la tarea de esta gente de campo.

Yo creo, señor Presidente, que la postura simplemente emotiva de la instalación de un monumento, en estos momentos, es casi, diría, chocante con la situación real del productor.

Yo, en este caso, señor Presidente, no estaría de acuerdo. Por supuesto que sin tomar el tema en broma, porque considero seriamente lo planteado por el compañero edil Erwin Klaassen y no estoy desmereciendo simplemente su moción sólo por el hecho de hacerlo, sino por el hecho de que las realidades indican que los objetivos mencionados por él mismo en su exposición, lo de promover el desarrollo lechero, lo de promover el desarrollo de las empresas lecheras, tiene un final muy cercano, si se continúa con este tipo de asistencia económica que están recibiendo los productores – que a esta altura yo diría que es ninguna–, donde los costos se le han continuado elevando de tal manera que hoy prácticamente el que empata es un crack, es el sùmmum de los negocios empatar en el sector lechero. Pero estamos teniendo, indudablemente, a nivel de endeudamiento un tema

crítico que debe resolverse, que tiene que resolverse de una buena vez para que el productor continúe viviendo en el campo.

No debemos olvidar los períodos de seca. No debemos olvidar el exceso de lluvia posterior. No debemos olvidar el atraso cambiario que hizo que, durante más de quince años los productores rurales tuvieran que aportar para que el país pudiera mantener su economía en equilibrio.

Hay que acordarse, porque hay cosas de las que nosotros nos olvidamos muchas veces y que cuando se plantea que el productor está endeudado... ¿Endeudado por qué? Endeudado porque tuvo que bancar al resto de la economía con sus aportes, con un atraso cambiario que provocó la entrega de más de mil doscientos millones de dólares del sector ganadero–lechero, al sector industrial y de servicio.

Yo creo que, en este momento, hay cosas que están siendo mucho más importantes a la hora de defender al sector lechero. Es posible que surjan soluciones en los próximos tiempos. Yo sé bien que las gremiales han estado haciendo esfuerzos inconmensurables para tratar de llegar a un acuerdo con el Banco República. Pero esta es una medida de Gobierno, esta es una medida de Estado. El Estado no ha decidido todavía si quiere un sector agropecuario o no. El propio productor agropecuario, hoy, se está preguntando si el Estado quiere o no un sector agropecuario. Recientemente, un alto dirigente de la Federación Rural hacía esta misma pregunta. ¿Quiere el Estado? Porque, si no, más vale que le diga a la gente que no quiere un sector productivo; que se aguante el que pueda y el que no, que se funda. Por lo menos que el productor sepa a qué atenerse. Hemos venido de fórmulas de pago, de reperfilamientos, de recontra reperfilamientos, del reperfilamiento posterior a ése que parecía el último. Hace años que estamos en lo mismo.

El sector agropecuario está estrechamente vinculado a una agroindustria muy grande, muy fuerte y muy desarrollada, es indudablemente la base de la misma. La industria no se va a poder sostener si no tiene productores. Tampoco se va poder sostener toda la estructura de servicios que circula entorno a las empresas agropecuarias. Acá, señor Presidente, corre riesgo hasta su propia empresa– si usted me disculpa la chanza. Pero es así, es una cosa que está llegando a niveles alarmantes.

Nosotros, hoy, tenemos gente que, seguramente ya no pudo pagar BPS, que ya debe tener problemas con la Dirección General Impositiva, que ya debe tener problemas con los seguros. Ya, a esta altura, la gente no sabe ni cómo va a vivir.

En definitiva, yo, que realizaba esta elucubración de un gran tema en un tiempo muy corto porque no quería extenderme, pensaba, para mis adentros, mientras hablaba el señor edil Klaassen, en que justamente al que había que hacerle un

monumento es al productor, tal vez con la vaca, pero al productor. Porque, en definitiva, él es el gran aguantador de esa enorme estructura que tiene por finalidad alimentar a uno de los países que consume más leche per cápita en el mundo y que además tiene un altísimo nivel de exportación, con una calidad inigualable – yo diría– a nivel de muchas de las industrias del resto de América y del mundo.

Yo creería que, en principio, señor Presidente – no sé por dónde sacarlo, no sé cómo decirlo-, a esta altura, si previamente no se resuelven los gravísimos problemas que acucian a los productores, ese monumento será finalmente el que vayan a mirar los productores que hayan llegado a la ciudad a vivir nuevamente en barrios marginales.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR CARLOS AMONTE.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS AMONTE.– Señor Presidente: creo que las palabras del compañero edil Erwin Klaassen han sido de extrema importancia porque las dice un gremialista, las dice un productor lechero.

Yo creo que esto va más allá de un tema coyuntural, de que podamos hablar del endeudamiento, de la aftosa, de la problemática de los queseros. El señor edil Erwin Klaassen se refirió más que nada a un tema cultural, hay que tomar conciencia y sentir orgullo de lo que es ser productor rural, en este caso, ser productor lechero.

Me parece fundamental y quiero jerarquizar de sus palabras el hecho de que San José tome la bandera de la lechería nacional. Ésa es la importancia de la moción del señor edil Klaassen. Y la vaca – lo cual puede resultar risueño– es un símbolo. Es un símbolo, es la fuente de desvelo de los productores lecheros. Es el eje de la producción del tambo. Es por lo que lucha todos los días toda la familia del tambero.

Entonces, yo creo que es acertada la moción de instalar un monumento simbolizando a la vaca, porque es el centro de la producción del tambero, es el centro de la vida del tambero.

Lo que más rescataría de las palabras del señor edil Erwin Klaassen es algo que está faltando en este país, que es el orgullo de ser nacional, el orgullo de ser tambero, el orgullo de ser productor. Y no causa gracia que se rían del tambero, que se rían de la vaca o que se rían del hecho de que se quiera hacer un monumento. ¡Me parece que es una falta de respeto.!

Yo creo que lo mejor que se le puede hacer a un tambero es dedicarle un monumento que simbolice a toda la familia, tanto sea del productor, como de los empleados, porque todo gira alrededor de la vaca. Así que felicito al señor edil Erwin Klaassen por rescatar la parte cultural y apuntar a la toma de conciencia del pueblo en cuanto a la importancia de la producción lechera.

El señor edil Miranda me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Gracias, señor edil. Gracias, señor Presidente.

Yo creo que por ahí se interpretaron mal mis palabras, porque nadie se rió en absoluto del tema que planteó el señor edil Erwin Klaassen. Yo por lo menos no lo hice. Yo creo que hay aspectos prioritarios y tampoco tengo inconveniente en que se evalúe la posibilidad de realizar ese monumento. Lo que sí digo es que, en este momento, los productores lecheros están pasando por el momento más difícil de su vida, de su historia y que, seguramente, el promover una actividad de beneplácito, en la cual nosotros le estemos diciendo que estamos de acuerdo con él, no está de acuerdo con la política que está fijando el Estado hacia los propios productores. Por eso dije que, necesariamente, el Estado debía fijar una política acorde a las necesidades de los productores y no creo que sea un tema menor. Ahí, sí discrepo plenamente con el colega. No es un tema menor, por más que nosotros estemos diciendo que reconocemos la actividad, que reconocemos lo que significa el ganado lechero para el productor y lo que significaría una acción de esta naturaleza. No, no, yo no estoy diciendo eso, digo sí que hay cosas prioritarias y que cuando el Estado hace cosas el Estado debe – y necesariamente tiene que hacerlo así– fijar las reglas de juego claramente. Acá no hay reglas de juego para el sector agropecuario, ése es el gran problema y lo que nosotros, en realidad, estábamos diciendo es que, de pronto, es necesario previamente dar los pasos para que sector vuelva a ser un sector pujante, emprendedor, con una activa participación en la economía, no sólo departamental, sino nacional y que tenga seguridad de futuro.

De nada nos va a servir que hagamos lo que hagamos si no tenemos más productores y lo que está en riesgo hoy es la subsistencia de los productores. No es un hecho fortuito ni puntual. No es puntual, por eso hablé de los quince años de políticas económicas que tienden a perjudicar al sector agropecuario, que lo han perjudicado y que lo siguen perjudicando. Es en ese sentido que nosotros hacíamos la propuesta, no en contra de lo que decía el señor edil Klaassen, sino poniendo delante un reconocimiento, que se le reconozca sí al productor como el elemento fundamental y clave del desarrollo y que entonces se le otorguen las facilidades para que pueda seguir trabajando. Esa era nuestra idea.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Continúa en el uso de la palabra el señor edil Carlos Amonte.

SEÑOR CARLOS AMONTE.— Señor Presidente: para terminar, quiero decir que, nada mejor para homenajear al productor rural – en este caso al lechero– que hacer un monumento que, más allá de los problemas coyunturales, afirme el orgullo de que San José es el principal productor de leche del país.

Muchas gracias.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.— Señor Presidente: yo creo que el hacer o no un monumento no hace la diferencia. Yo estoy de acuerdo con lo manifestado por el señor edil Washington Miranda; será porque el tema me llega de cerca.

Cuando a los productores les llega el vencimiento de la luz, nos llega la cartita negra que nos manda UTE y todas esas cosas que varios podemos saber, ver el monumento a la vaca cuando vamos a pagar atrasados, creo que no nos va a gustar mucho.

Pienso que con la rentabilidad que hay hoy en el campo con relación a insumos– productos, de 0,98, de 0, 97, 0,99 en el mejor de los casos – esto quiere decir que cuando se produce un litro de leche, novecientos setenta, novecientos ochenta gramos se van en gastos– pensar en un monumento... Esas cosas, a veces, la mayoría de la gente no las sabe. Y cuando nos vienen los momentos medianamente buenos de producción las industrias, con mucha habilidad, de un lado o de otro, siempre nos sacan ese precio mejor al que nosotros aspiramos. “Cuando venga la primavera vamos a mejorar”, nos dicen. Llega la primavera y no mejoramos nada.

El otro tema, el tema del endeudamiento de los productores y el de –como decía el señor edil Washington Miranda– la re, re, refinanciación, nunca se llega al final, siempre nos dejan en el medio y siempre terminamos por no poder pagar. Por eso es que siempre terminamos golpeando las puertas del Banco República para que nos amplíen los plazos, para que nos busquen una alternativa. Pero, ¿hasta cuando vamos a seguir con eso? ¿Hasta cuándo vamos a estar en la alternativa de la alternativa? Los productores no van a aguantar más, pero el país sale con el agro, sale con la lechería, si no, no sale de ninguna otra manera.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.— Señor Presidente: este tema no es un tema que yo domine, pero obviamente apoyo las expresiones del señor edil Washington Miranda porque es una persona profundamente conocedora del mismo. Yo me voy a permitir intentar esclarecer un poco más cuál fue el punto de vista del compañero edil Miranda.

No es que haya discrepancia con el planteo ni que nos parezca risueño, es que no parece quizás oportuno, en momentos – como bien se dijo aquí– en que la situación es realmente difícil para el productor, pensar en un monumento. Parece no sólo poco oportuno, sino quizás hasta contradictorio intentar plantear la realización de un monumento de estas características. Si estuviéramos en un momento en que el sector estuviera pujante, emprendedor, si las condiciones para los productores fueran otras, si pudieran llegar a poder vivir de sus establecimientos, quizás sería oportuno, quizás sería hasta bueno, porque ese monumento sería representativo, justamente, de algo, de un determinado sector que produce algo, que produce, como se dijo acá muy bien, leche.

Entonces, no es una discrepancia con el planteo de fondo, quizás es un problema de la oportunidad en que se plantea esta idea. Yo creo haber entendido que el compañero Washington Miranda se expresaba en ese sentido, no en tono de crítica destructiva de la idea, sino más bien en tono – como decía el señor edil Carlos Rodríguez– de que habría que ver si éste es el mejor momento para plantear una idea de este tipo, ver cómo lo alcanzarían a percibir toda esa enorme cantidad de productores que está pasando por una difícil situación, que no logra salir de una cuando ya recibe otro golpe, cuando no termina de levantar cabeza y ya vuelve a caer.

Me parece muy importante tener en cuenta esto, no son cosas que están desligadas, no podemos separar una cosa de la otra, porque de alguna manera se me ocurre a mí que los productores podrían sentirse identificados con ese monumento si estuviera viviendo una situación diferente, de prosperidad en el sector. Así que, a nosotros lo que nos parece –yo comparto lo que decía el compañero edil Washington Miranda– es que quizás el momento no es el más oportuno para hacer un planteo de estas características...

SEÑOR CARLOS AMONTE.— ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.— Con mucho gusto le concedo una interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.— Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR CARLOS AMONTE.— Señor Presidente: lo que se me ocurre cuando se plantea el tema del monumento, es que trasciende los momentos coyunturales. ¿Cuándo se le hizo el monumento a Artigas? Para hablar de algo que tal vez pueda entender mejor el Plenario. Se le hizo en el peor momento histórico de su figura. El monumento va a trascender el momento coyuntural que reconocemos que está viviendo el sector agropecuario. El monumento es una señal muy tenue, muy chiquita, para decirle a los productores rurales “San José quiere ser definido como el departamento lechero del país”. El monumento es para que el resto de la población, que

no es lechera, también le tribute un homenaje a los lecheros.

Era eso, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Continúa en el uso de la palabra el señor edil Juan Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Señor Presidente: yo creo que en muchos aspectos, muchas veces, las comparaciones son odiosas y ésta quizás es una de esas circunstancias en que, justamente, las comparaciones son odiosas. Porque, realmente, comparar un monumento de nuestro principal prócer con el monumento a la vaca – y lo digo con el mayor de los respetos– no es del todo feliz.

Con respecto a la coyuntura, es una coyuntura que dejó de ser coyuntura hace bastante tiempo – desde mi punto de vista– porque se ha extendido hasta demasiado en el tiempo. A esta altura, más que una situación coyuntural – las situaciones coyunturales son del momento, son relativamente breves– se ha transformado en un modo permanente de vida, ya desde hace mucho tiempo, producto de un camino en que se ha entrado y del cual no se ha cambiado la dirección. Me estoy refiriendo a las políticas que se han instrumentado con respecto al sector. No es exclusivo de este sector, pero como estamos hablando de esto, me estoy refiriendo justamente a este sector, para el cual las políticas han terminado siempre, una y otra vez, en resultados que no son los esperados, no han sido buenos y no sabemos cuál ha sido la intención a esta altura, quizás las intenciones fueron buenas.

Lo que ha ocurrido, en definitiva, es que este sector ha sido, desde hace mucho tiempo – mucho tiempo, primero por una cosa y después por otra – permanentemente castigado, duramente castigado.

Así que, no se trata de coyuntura, el problema va mucho más allá de eso. Y, como no se trata de una coyuntura, sigo pensando, seguimos pensando, que quizás no es oportuno, porque para que trascienda de la mejor forma posible sería mucho mejor plantearlo en otras circunstancias más favorables.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Ha llegado una moción a la Mesa, por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Solicitamos la extensión del horario hasta finalizar el tema."

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Gracias, señor Presidente.

Yo, realmente, cuando leí el octavo punto del Orden del Día, que era una moción del compañero edil Erwin Klaassen, pensé, sinceramente que se iba a generar una discusión entorno al fondo de lo que es la lechería departamental.

Yo me voy a colocar en el medio de las dos situaciones que se han planteado en Sala, porque creo que no es que sean diferentes, sino que tocan aspectos diferentes. Como bien decía el compañero edil Carlos Amonte, a lo que se refirió finalmente el señor edil Erwin Klaassen fue a un aspecto cultural, yo diría a un aspecto formal del tema.

El otro aspecto es que, reconociendo– nos consta a todos– que si se hubiera generado una discusión sobre la lechería en Sala, hubiera sido muy extensa, porque experiencia, conocimientos y muchas cosas más referente al tema le sobran al compañero edil Erwin Klaassen, porque, primero, es productor rural, no de ahora, sino desde hace mucho tiempo y también dirigente gremial.

En el aspecto formal, que es justamente en lo que derivó su moción, yo estaría dispuesto a acompañarla, pero, luego el tema derivó en otras consideraciones, que también comparto. Comparto lo que han dicho en Sala los señores ediles Carlos Rodríguez y Washington Miranda, también conocedores, productor agropecuario uno e ingeniero agrónomo el otro, con conocimiento de causa porque me une una amistad de muchos años con el ingeniero Miranda y sé que trabaja fundamentalmente junto a grupos pequeños de productores, especialmente lecheros.

Entonces, creo que estamos perdiendo una muy buena oportunidad de generar en esta Junta Departamental una discusión sobre el fondo del tema.

Si bien en materia agropecuaria, respecto a los tópicos que se han tratado aquí, los Gobiernos Departamentales no tienen mucha competencia como para incidir en la producción, sí la Ley Orgánica Municipal y otras normas le atribuyen a las Comunas competencias en materia agropecuaria. Entonces, yo no sé si el señor edil mocionante aceptaría el agregado, de que se generara una discusión sobre posibles soluciones dentro de la órbita de competencias de esta Junta Departamental, dentro de una comisión, para que todos aquellos que conocen profundamente el tema, que lo conocen concienzudamente – unos porque son productores, otros porque son técnicos y omití mencionar, y le pido disculpas, al ingeniero Carlos

Amonte, que es también técnico agropecuario y está al frente de un establecimiento— puedan discutirlo.

Esa sería una buena oportunidad, porque mirando el Orden del Día, veo que después no vamos a tener otra oportunidad – de pronto hasta dentro de mucho tiempo, quizás, hasta que se vuelva a presentar otra moción, que sería tratada allá por abril o mayo del año que viene— de poder tratar el tema con profundidad. De pronto, paralelamente a esa inquietud del monumento, que tal vez pueda ser solucionada prontamente y olvidada, se podría generar una discusión entorno al tema y encontrar posibles soluciones dentro de nuestro propio ámbito, como Junta Departamental, e ir a golpear puertas y ayudar, no sólo a los productores agrupados, no sólo a los productores agremiados, sino también a los productores individuales. Tal vez podamos ayudar a golpear puertas que, como bien decía el señor edil Washington Miranda, hace mucho tiempo que se vienen entornando y no se abren. Creo que esa puerta de vaivén, más que de entrada, está siendo casi de salida para los productores agropecuarios.

Estamos hablando exclusivamente de la lechería, por eso me refiero a ella, pero la situación de la agropecuaria es caótica y el camino a recorrer no es de los más auspiciosos. Por eso, yo le solicitaría al señor edil mocionante que, paralelamente con su iniciativa, se le pudiera agregar a la moción el pase a comisión del tema, a la que él entienda conveniente. Podría ser la Comisión de Desarrollo que él integra y que el señor edil Carlos Amonte también, seguramente se invitará al señor edil Washington Miranda y a algún otro edil que conozca del tema, para generar una discusión entorno al tema y asesorar al Cuerpo de las medidas que, como decía hoy, el Gobierno Departamental entienda pertinente y pueda llegar a concretar en el ámbito de sus competencias.

Por ahora, es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.— Frente a las manifestaciones del señor edil Daniel Bentancor, la Mesa consulta al señor edil mocionante.

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.— Señor Presidente: no hay problema en pasar el tema a la Comisión de Desarrollo, como lo solicita el señor edil Daniel Bentancor.

Nosotros no tratamos el aspecto económico para no crear tanta discusión, porque podríamos estar hablando mucho tiempo con respecto a la lechería, con respecto a la situación del productor lechero, que es el que menos debe, el que mejor está, si consideramos la situación de la ganadería y de la agricultura.

La situación del productor lechero no la quisimos mencionar porque, considerada de un punto de vista gremial estamos trabajando en ella, vamos a discutir al Banco República. Además, como dijo el señor

edil Carlos Rodríguez, hay productores que para producir un litro de leche les cuesta novecientos ochenta gramos, pero hay otros productores que para producir un litro de leche les cuesta más de un litro de leche y también los hay que para producir un litro de leche les cuesta seiscientos gramos y hasta menos también. Hay de todo, pero, por suerte, son la mayoría de los productores los que están por debajo de esos niveles.

Con respecto a lo solicitado, señor Presidente, no tengo ningún problema en que el tema también se pase a la Comisión de Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE.— Muy bien.

Por Secretaría se le dará lectura a la moción que se ha presentado referente al tema, con el agregado que se solicitó.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que las palabras vertidas en Sala pasen al señor Intendente Municipal y a la Comisión de Desarrollo para que, de ser posible se construya un monumento a la vaca lechera, en algún centro de la cuenta lechera de nuestro Departamento.
Erwin Klaassen. Edil."

SEÑORA SILVIA CABRERA.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.— Gracias, señor Presidente.

En la medida en que el tema va a pasar a una comisión para ser estudiado y analizado y como se expresó que el tema del monumento a la vaca estaba analizado desde un punto de vista cultural, creo que habría que incluir otras cosas. Para mí hay cosas que podrían hacerse desde esa óptica en el tema de la leche, que no se hacen y que sería bueno que se hicieran.

Por ejemplo, yo, acá en San José nunca he visto festejar el 11 de octubre como el "Día del Dulce de Leche", cuando, sin embargo, todas las colectividades que entienden de leche consideran que es un día muy meritorio de trabajar.

El 11 de octubre, "Día del Dulce de Leche", no lo he visto trabajar en ningún lado. Acá no se trabaja la leche vinculada a la gastronomía, acá hay un postre típico, el más promocionado, que es el flan con dulce de leche y que se podría tener en cuenta. Hay muchas cosas para trabajar en la órbita de la cultura, desde una óptica cultural en cuanto a la promoción de la leche y no sólo el monumento a la vaca. Por eso, ya que el tema se va a pasar a una comisión, me pareció interesante expresar estas cosas para que, de ser posible, se trabajen.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.— ¿Me permite una interrupción, señora edila?

SEÑORA SILVIA CABRERA.— Sí, cómo no, encantadísima.

SEÑOR PRESIDENTE.— Puede interrumpir el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.— Señor Presidente: estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba de manifestar la señora edila Silvia Cabrera, sobre todo porque somos amantes del dulce de leche...

(Hilaridad)

Fuera de la broma, es cierto que hay aspectos que están dentro de la cultura y obviamente el dulce de leche es parte de la cultura de esta región de América del Sur. Pero, de acuerdo a cómo quedó redactada la moción, señor Presidente, no contemplamos lo solicitado por la señora edila ni lo que pidieron varios señores ediles. Se deberían incluir otros aspectos, porque todo sugiere que la discusión dentro de la Comisión de Desarrollo solamente va a ser sobre el monumento a la vaca y lo que se solicitó fue poder realizar también una discusión sobre posibles soluciones a la problemática de la lechería, tanto departamental como nacional. Se pretende hacer una discusión sobre la lechería, sobre el tema de fondo no sobre el tema del monumento, que es para considerar, pero es algo paralelo a lo que estamos hablando en Sala, a lo que expresé oportunamente, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.— Puede continuar la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.— He finalizado. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.— Muy bien señor edil.

Si el señor edil mocionante no tiene inconvenientes, incluimos el agregado solicitado.

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.— De acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.— Por Secretaría se le dará lectura a la moción como ha quedado redactada.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que las palabras vertidas en Sala pasen al señor Intendente Municipal y a la Comisión de Desarrollo para que, de ser posible se construya un monumento a la vaca lechera, en algún centro de la cuenca lechera de nuestro Departamento y que se realice una discusión sobre posibles soluciones a la situación de la cuenca lechera de nuestro Departamento.
Erwin Klaassen. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.— Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.

♦ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.— Si nadie va a hacer uso de la palabra, habiéndose agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.05)

**José Luis Falero
Presidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

**Graciela Galesio
Jefa de Sección**

**Ana María Valerio
Taquígrafa**

ÍNDICE

| | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| A | |
| Alexis Bonnahón..... | 1, 2 |
| ALEXIS BONNAHÓN..... | 2 |
| Alfredo Ciriani..... | 1 |
| Álvaro Pianzzola..... | 1 |
| Andrés Pinaluba..... | 1, ii, 9 |
| ANDRÉS PINTALUBA..... | 1, 9, 13 |
| aniversario..... | 12 |
| Aniversario..... | 16 |
| ANTEL..... | i, 2, 4 |
| asistencia..... | 1, 9, 21 |
| ASISTENCIA..... | 1 |
| ASUNTOS A TRATAR..... | ii, 7 |
| asuntos entrados..... | 1 |
| ASUNTOS ENTRADOS..... | 1 |
| B | |
| BPS..... | 21 |
| C | |
| Capurro..... | 2 |
| CAPURRO..... | i, 2 |
| Carlos Amonte..... | 1, 22, 24, 25 |
| CARLOS AMONTE..... | 22, 23 |
| Carlos Daniel Camy..... | 1, ii, 10, 12, 13, 14, 17, 18 |
| CARLOS DANIEL CAMY..... | 10, 12, 13, 14, 16, 17, 18 |
| Carlos Rodríguez..... | 1, 23, 24, 25 |
| CARLOS RODRÍGUEZ..... | 23 |
| cebras..... | 5 |
| Contribución Inmobiliaria..... | 21 |
| cuarto intermedio..... | 7 |
| Cuarto Intermedio..... | 7 |
| CUARTO INTERMEDIO..... | 7 |
| D | |
| Daniel Bentancor..... | 1, 16, 17, 19, 25, 26 |
| DANIEL BENTANCOR..... | 16, 19, 24, 26 |
| Daniel Fernández Crespo..... | ii, 10, 11, 12, 13 |
| Danilo Vassallo..... | 1, 4 |
| DANILO VASSALLO..... | 5, 7, 18 |
| Delta El Tigre..... | 6 |
| E | |
| Elzeario Boix..... | 1 |
| Enrique Rodríguez..... | 1, 12 |
| ENRIQUE RODRÍGUEZ..... | 12 |
| Erwin Klaassen..... | 1, ii, 20, 21, 22, 24, 25, 26 |
| ERWIN KLAASSEN..... | 20, 25, 26 |
| F | |
| Fredy Fabre..... | 1 |
| G | |
| Graciela Gallesio..... | 1, 26 |
| H | |
| Heber Berto..... | 1 |
| Horacio González..... | 1 |
| Hugo Poggio..... | 1 |
| I | |
| INFORMES DE COMISIÓN..... | ii, 5 |
| J | |
| Jesús Pérez..... | 1 |

| | |
|--------------------------------------|---------------|
| JESÚS PÉREZ..... | 19 |
| José Luis Falero..... | 1, 26 |
| JOSÉ LUIS FALERO..... | i |
| José Pedro Sfeir..... | 1, ii |
| JOSÉ PEDRO SFEIR..... | 6 |
| Juan Carlos Alfaro..... | 1 |
| JUAN CARLOS ALFARO..... | 1 |
| Juan Carlos Barreto..... | 1, 13, 18 |
| Juan Donagaray..... | 3 |
| JUAN DONAGARAY..... | i, 3 |
| Juan Echegorri..... | 1, 24 |
| JUAN ECHEGORRI..... | 23, 24 |
| Juan Rodino..... | 1 |
| Juntas Locales..... | 15 |
| L | |
| licencia..... | 1 |
| LICENCIA..... | 1 |
| M | |
| Manuel Larrea..... | 1, 4 |
| MANUEL LARREA..... | 4 |
| María Luz Bessio..... | 1, 2 |
| MARÍA LUZ BESSIO..... | 2 |
| Media Hora Previa..... | 2, 6, 19, 21 |
| MEDIA HORA PREVIA..... | i, 2 |
| Mirta Mascheroni..... | 1 |
| Mociones..... | 7 |
| MOCIONES..... | ii, 7 |
| Monte Grande..... | 5 |
| MONTE GRANDE..... | 6 |
| N | |
| Nelson Hernández..... | 1 |
| Norma Stéfano..... | 1 |
| nota..... | 1, 2, 5, 6, 8 |
| NOTA..... | 1 |
| O | |
| Oscar Camy..... | 1 |
| Oscar Ostazo..... | 1, ii, 3, 9 |
| OSCAR OSTAZO..... | 3, 9 |
| P | |
| PARAJE BAÑADO..... | i, 3 |
| Parquización del Arroyo Mallada..... | ii, 6 |
| Pedro Zamora..... | 1 |
| Playa Pascual..... | 6 |
| R | |
| Reina Martínez..... | 1 |
| Rincón de la Bolsa..... | 6 |
| Rita Quevedo..... | 1 |
| Rossana Reyes..... | 1, 2 |
| Ruben Bacigalupe..... | 1 |
| S | |
| Silvia Cabrera..... | 1, ii, 17, 26 |
| SILVIA CABRERA..... | 17, 25, 26 |
| Soledad López..... | 1 |
| T | |
| Terminal de Ómnibus..... | 5 |
| TERMINAL DE ÓMNIBUS..... | i, 4 |
| U | |
| UTE..... | 19, 23 |
| V | |

viviendas del SIAV.....19

W

Washington Miranda.....1, ii, 23, 24, 25

WASHINGTON MIRANDA.....5, 20, 22

Y

Yarwinn Silveira.....1